

CENDA
CRSUCIR
CEFOA

CAMINANDO HACIA LA AUTOGESTIÓN

Sistematización de la experiencia educativa
Centro de Educación Alternativa
“Fermín Vallejos” – CEFOA Raqaypampa
1997-2008

MSc. Remberto Rojas Rodríguez
CONSULTOR TÉCNICO

Cochabamba – Bolivia
Enero 2009



CAMINANDO HACIA LA AUTOGESTIÓN

Sistematización de la experiencia educativa Centro de Educación Alternativa “Fermín Vallejos” – CEFOA Raqaypampa 1997-2008

MSc. Remberto Rojas Rodríguez
CONSULTOR TECNICO
CENTRO “FERMIN VALLEJOS”
Enero 2009

0. INTRODUCCIÓN

La presente es una sistematización de la experiencia educativa del Centro de Educación Alternativa “Fermín Vallejos”¹ – CEFOA Raqaypampa, desarrollada entre los años 1997-2008, ubicada en el Distrito Mayor Indígena Raqaypampa de la Provincia Mizque Cochabamba. Durante estos años se ha ido construyendo al interior del Centro y sus comunidades, un proyecto educativo alternativo que responda a las necesidades de las comunidades desde una visión particular pero a la vez integral. Una construcción educativa integral que contempla procesos de autogestión administrativa y financiera.

Con la sistematización de la presente se intenta mostrar el proceso recorrido del centro tanto en el aspecto educativo como la construcción de los medios y mecanismos para garantizar una autogestión administrativa y financiera.

El documento tiene cinco apartados. En la primera se presenta una contextualización de la comunidad y del Centro haciendo énfasis en los aspectos que dieron origen a la creación del centro. En la segunda, se describe la experiencia tomando en cuenta tres componentes; historia y los pasos recorridos, la finalidad y los objetivos, los perfiles de ingreso y egreso. En la tercera se hace énfasis en los aportes al proceso de control y gestión territorial tomando en cuenta; la reconstitución territorial para el ejercicio de control y gestión territorial indígena, descripción de los espacios desde donde el CEFOA presta una formación integral en el marco del servicio a la comunidad, la construcción de los medios para la autogestión administrativa y financiera, y la descripción del proceso de construcción colectiva del plan curricular en gestión territorial indígena. Finalmente en los apartados cuarto y quinto se rescata las lecciones y las recomendaciones como las proyecciones del centro.

En la reconstrucción de la experiencia, se llevo adelante la tarea de recuperar la historia a partir de la metáfora de un camino a recorrer, entendiendo: Preguntas claves como, ¿cuál es el contexto de la experiencia?, ¿cuándo se originó?, ¿qué situaciones del contexto la originaron?, ¿cómo se

¹ El año 2003, las organizaciones de Raqaypampa deciden que el nombre del CEFOA se denomine: “Fermín Vallejos” CEFOA Raqaypampa, en homenaje al Tata Fermín Vallejos, *yachaq* y exdirigente de la comunidad que falleció en 1992 y cuyo nombre se recuerda hasta ahora (Vallejos 1995). Por comodidad, en esta sistematización, seguiremos usando el nombre con el que fue creado el Centro, es decir, CEFOA.

desarrollaron sus diferentes etapas?, ¿qué factores intervinieron en su desarrollo?, ¿qué actividades significativas se llevaron a cabo?, ¿quiénes participaron?, ¿cómo se dieron las formas de participación? y ¿cuáles fueron los resultados alcanzados?, se abordaron a través de la descripción de los hechos vividos como facilitador y responsable técnico del centro complementado con la revisión de informes, memorias y sistematizaciones previas que representa la metáfora del camino.

Para el análisis, se partió de la valoración de los resultados, en el marco de la reconstrucción de la experiencia. Entendido que los puntos de llegada del camino, no representan pero si totalizan en parte la significación de la experiencia, se retomaron los avances del proceso en cuanto a autogestión financiera y el cumplimiento de los objetivos.

Finalmente para la valoración de la experiencia como tal, que implica la formulación de una sugerencia y recomendaciones para una posible transformación de la propuesta, se partió del análisis de la ocupación y/o de servicio de los egresados del centro en el marco del ejercicio de la gestión territorial indígena en términos de funciones, tareas y competencias a desarrollar. En este marco también se consideraron las nuevas proyecciones y desafíos en torno a las necesidades emergentes de Raqaypampa, como la asunción de una autonomía indígena y la visión de futuro a la que debería apuntar este proceso educativo desde el CEA “Fermín Vallejos”.

1. EL CONTEXTO DE RAQAYPAMPA Y EL CEFOA

1.1 CONTEXTO COMUNAL

Raqaypampa se encuentra ubicada en el extremo sudeste del Departamento de Cochabamba, provincia Mizque. Las coordenadas geográficas que delimitan su posición están entre: Longitud Oeste 65° 18' a 65° 32' y Latitud Sur 18° 04' a 18° 24'.

El Distrito Mayor Indígena Raqaypampa en el ámbito político-administrativo y como Central Regional Sindical Única de Campesino-Indígena Raqaypampa – CRSUCIR en el ámbito orgánico-sindical fue conformado de manera coincidente el mismo año 1997, en el marco de una reconstitución territorial y fortalecimiento organizativo para una efectiva gestión y control del espacio territorial indígena de Raqaypampa tanto político-administrativa como político-orgánico.

En realidad la estructura espacial del Distrito Mayor y los distritos menores tiene directa relación con la estructuración espacial de la organización sindical que ha sido justamente la base de la conformación de la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR), es decir, 5 subcentrales y 5 distritos menores.

El centro poblado indígena más importante es la comunidad de Raqaypampa, que es la que da el nombre a la principal organización regional y al Distrito Mayor. La población total del Distrito es de 10.644 (CRSUCIR 2003).

El actual territorio del Distrito Mayor Indígena Raqaypampa tiene una superficie de 556 Km² (55.600 Has), según el proceso de distritación del año 1996. El año 2005, además, la CRSUCIR obtuvo el título de Tierra Comunitaria de Origen (TCO) con una extensión de 55.025 (Has). De esta manera hay una coincidencia casi exacta entre el territorio delimitado por el Estado (Distrito Mayor Indígena) y la tierra que pertenece a toda la población.

La superficie del Municipio de Mizque, de acuerdo con el último mapa de la Dirección de Límites de la Prefectura (1997) es de 1.720 km². (172.000 Has). Considerando estos datos, el Distrito Mayor Raqaypampa representa actualmente el 32% del total de la superficie territorial del Municipio Mizque.

Los raqaypampeños viven en una zona agroecológica denominada *pampa*, en las alturas de Mizque. En las *pampas* producen papa, maíz y trigo y crían el ganado. También tienen acceso a una zona de monte, donde siembran, principalmente, maíz. Los pisos agroecológicos se encuentran en alturas que van desde 1.670 m.s.n.m. hasta 3.450 m.s.n.m.

El sistema productivo de los *alteños* se caracteriza por mantener la seguridad alimentaria de los comunarios, pese a que ha aumentado la migración temporal en los últimos años y que han cambiado el cultivo de la papa por el del maíz como principal producto de siembra, cosecha y comercialización (Regalsky 1994; CENDA 2005a).

Como muchas comunidades andinas, Raqaypampa ha creado formas de diferenciación cultural frente a las comunidades campesinas del valle (Mizque y Aiquile). Esto se puede ver en sus formas de organización campesina originaria, en el manejo de su calendario productivo y ritual, en su vestimenta y en la conciencia de habitar un territorio propio.

Históricamente, se sabe que los *chuwis* son, probablemente, los ancestros de los raqaypampeños actuales. Ellos desarrollaron múltiples procesos de ocupación del territorio; fueron paulatinamente arrinconados a la frontera del imperio Inca, en tiempos de su expansión, como parte del repartimiento de tierras realizado por el Inca Huayna Kapaj en el siglo XV y momentos previos a la llegada de los españoles (Rojas 2001: 24). Luego, en la colonia, a inicios del siglo XVII, Raqaypampa se convierte en una hacienda temprana. La República y la Ley de Exvinculación (1874) no produjeron efectos importantes en la zona.

La organización comunal básica de Raqaypampa es el sindicato agrario. Como sabemos, esta forma de organización se generalizó en los valles de Cochabamba con la Revolución Nacional de 1952. Se sabe que para 1964 Raqaypampa ya estaba organizada como sindicato, mientras la subcentral se creó en 1983. En 1985 se creó la Central Regional Especial de Alturas en un esfuerzo de que las comunidades de la zona rompan la dependencia que tenían con las comunidades y organizaciones del valle de Mizque y Aiquile. Esta Central Especial se disolvió en 1989 por diversas razones. En 1997 se dio nuevamente un fuerte movimiento que intentaba aglutinar a las comunidades de la zona. Finalmente, el 12 de agosto de ese año se creó la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR).

La creación de la Central Regional estaba relacionada con otros dos procesos simultáneos: 1. la búsqueda de constituirse como sección municipal indígena; y, 2. la creación de instancias comunales educativas propias para el control de su territorio. Esas instancias propias eran el Centro de Formación Originaria de las Alturas (CEFOA) (Mendoza, Guzmán y Garcés 2000) y el Consejo Regional de Educación de las Alturas (CREA). Y es en este contexto de búsqueda de control territorial que nace el CEFOA.

El trabajo del Centro de Educación Alternativa (CEFOA) se desarrolla en este contexto como una experiencia educativa piloto, proceso, que intenta responder a las necesidades del Distrito Indígena en cuanto se refiere a la formación de recursos humanos locales para el ejercicio de la Gestión Territorial del Distrito Indígena con recursos humanos formados en el CEFOA.

1.2 CONTEXTO DEL CEFOA

El Centro de Educación Alternativa “Fermín Vallejos” – CEFOA Raqaypampa funciona en la Central Regional de Raqaypampa desde 1997 y surge por iniciativa de las mismas comunidades, expresada mediante sus autoridades locales, con el afán de concretar una propuesta educativa campesina alternativa; idea que nace a partir de los conflictos que la educación formal del Estado ha provocado en la comunidad, pero a la vez buscando formar el brazo técnico de la Organización. Esta necesidad es más sentida a partir de la declaración de Raqaypampa como Distrito Indígena con miras a su Seccionalización, lo cual planteaba nuevos desafíos para el manejo técnico en el ámbito municipal.

Los objetivos fundacionales de dicho Centro buscan la formación continua y permanente de gente que esté al servicio de las comunidades para que asuma responsabilidades en el manejo de la educación (maestros indígenas) y de la gestión de la futura 4ta Sección Municipal (técnicos municipales campesinos). Al mismo tiempo construir y validar un currículo propio que satisfaga las necesidades de aprendizaje de las comunidades de altura.

La creación del CEFOA responde a un objetivo grande, principalmente político- ideológico. La comunidad se plantea formar recursos humanos para encarar procesos de gestión territorial, pero no como simples técnicos, sino con una identidad propia que fortalezca su cultura, sus conocimientos y a partir de ello proyectarse al control de tierra y el territorio.

Por ello, los comunarios de Raqaypampa conciben que los participantes del Centro tengan que aprender de sus saberes y estar preparados. “Ellos (los estudiantes) hacen actividades a nivel de la Central y ellos ya pueden ayudar a la organización dando orientación y ayudando en lo que haya que hacer. Ellos entienden de las leyes discuten en los cursos y eso manejan”. (*Anciano de Raqaypampa. Comunicación personal*).

Estos objetivos de ninguna manera forman parte de una propuesta externa. Claramente aparece el Centro como un proyecto “de y para” la Comunidad y la Organización Campesina: La organización campesina de Raqaypampa ha impulsado la creación del CEFOA y le ha asignado funciones políticas y educativas: diagnóstico y manejo del futuro Municipio Indígena y formación de maestros campesinos. Esta instancia ha sido reconocida y apoyada por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia - CSUTCB, 1ra. Asamblea para la conformación del Consejo Nacional de Educación de la Nación Quechua y otros.

El Centro de Educación Alternativa “Fermín Vallejos” - CEFOA, tiene una cobertura educativa en las 5 subcentrales de la Central Regional de Raqaypampa con la atención de tres subcentros, ubicados, uno en la subcentral de Santiago, Laguna y otro en la comunidad de Ichhuqata. Desarrolla sus actividades en una modalidad semipresencial; un 50% de tiempo destinado a actividades educativas presenciales en aula, que son encuentros de interaprendizaje e intercambios de campesino a campesino y 50% de tiempo son dedicados a actividades no presenciales, como trabajos individuales y colectivos realizados en sus propias comunidades. Todas estas actividades son desarrolladas en el marco de un calendario adecuado al calendario agrícola y festivo de la zona.

En términos institucionales el CEFOA funciona bajo la dirección de un directorio encabezado por el Consejo Educativo de la Nación Quéchuá (CENAQ), seguido de la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR) el Consejo Regional de Educación de Alturas (CREA), el Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA). El Centro desde sus inicios hasta el año 2005, año en que obtiene su Resolución Administrativa Nro 1932/05 funciona en convenio con el CETHA Tiraque. Actualmente el centro funciona autónomamente en términos técnico-

administrativos en directa coordinación con el Servicio Distrital de Educación de Mizque y el SEDUCA de Cochabamba.

2. DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL CEFOA

2.1 ALGO DE SU HISTORIA Y SUS PASOS

2.1.1 LAS PRIMERAS IDEAS DEL CEFOA

Los orígenes del CEFOA tienen varios antecedentes históricos, relacionados principalmente a procesos de intercapacitación (1990) y de reflexión y análisis de la problemática educativa Comunidad-Escuela centrada en el control social (1990 y 1996). Estos procesos han sido posibles a través del trabajo de los Consejos Comunales de Educación y de la puesta en práctica de la Propuesta Educativa Campesina de organizaciones matrices campesinas como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba - FSUTCC.

Los primeros antecedentes del CEFOA nos remiten a su concepción inicial como un Centro de Formación para Maestros, bajo el nombre de CEFOCA, cuyo objetivo, inicialmente, buscaba formar maestros campesinos con énfasis en educación intercultural y bilingüe desde una iniciativa de los Consejos Comunales Educativos - CCE de Raqaypampa y de Tukma. En principio, esta idea se tradujo en una solicitud de apoyo técnico y material, con un programa de capacitación permanente maestros interinos que funcionaría en Tukma, presentada por los CCE y autoridades educativas y sindicales de la región, a la Escuela de Etnodesarrollo de CENDA y la Universidad Mayor de San Simón - UMSS.

La solicitud surgió por el permanente conflicto suscitado desde principios de los años 90 con los docentes de la escuela de Raqaypampa, debido, por un lado, la falta de permanencia de los mismos en sus lugares de trabajo y el rechazo a la forma de vida y la cultura de los comunarios.

Entre otros argumentos de dicha solicitud se exponía lo siguiente:

- La necesidad de prolongar la experiencia piloto del Proyecto Intercultural Bilingüe (PEIB) que funcionaba en Raqaypampa desde 1989.
- La Ley de Reforma Educativa determinaba que los maestros debían recibir capacitación superior de las Universidades.
- El apoyo permitiría a los maestros campesinos garantizar continuidad y mejoramiento en la enseñanza y aprendizaje de los niños, contribuyendo a la construcción del currículo, ya que la educación debería ser de acuerdo a la vida del lugar.

En el marco de una respuesta favorable, empezó a funcionar un equipo de reflexión en torno al Currículo Educativo Campesino - CURED. Este equipo, conformado por dirigentes de la Comunidad, dirigentes y técnicos de la FSUTCC y técnicos de CENDA, que se reunía periódicamente, fue, en la práctica, el equipo gestor e ideólogo del CEFOCA, en cuanto a planificación se refiere. Se concebía a este Centro como un espacio de formación para maestros indígenas que garanticen su permanencia en el lugar y que trabajen incorporando los conocimientos y la cultura local. Posteriormente también se

pensó en la formación de técnicos que estén en capacidad de manejar el futuro Municipio Indígena de Raqaypampa.

En agosto de 1996 (del 6 al 8), se realizó el III Seminario de Educación en el núcleo Tukma Baja (Mizque) en el que se conoce y analiza la propuesta elaborada por CENDA y la UMSS para la creación del Centro de Formación de Maestros, ocasión en la que las autoridades de la UMSS y CENDA se comprometen a concretar la idea del centro de formación y llevar adelante los trámites necesarios ante las autoridades educativas de gobierno. Sin embargo, en virtud de la ausencia de los representantes de la Alcaldía de Mizque, la comunidad de Tukma decidió esperar antes de tomar decisiones.

En ese intervalo, el Consejo Comunal de Educación de Raqaypampa convoca al I Congreso de Educación de la Subcentral de Raqaypampa (10 y 11 de Agosto de 1996). En este evento, la participación de maestros deja ver una serie de intereses conflictivos que imponen dificultades a la implementación de un Centro con las características que se había planteado. Esto se debe a que los maestros no aceptaban el rol protagónico que las organizaciones campesinas habían asumido y pretendían un complejo control sobre la educación sin dar participación a los mismos padres de familia y negando atribuciones al Consejo Comunal de Educación. Los conflictos creados no permiten llegar a una resolución. Inmediatamente, los maestros abandonaron sus tareas educativas del Núcleo Escolar de Raqaypampa por un lapso de 3 semanas.

2.1.2 REORIENTACIÓN DEL PROYECTO

Por su parte, las organizaciones campesinas deciden cambiar la orientación del proyecto y enfocarlo hacia un proceso formativo de los mismos comunarios que ya habían tenido una experiencia previa de formación junto a CENDA. Es así que su solicitud busca que el Estado reconozca la experiencia de los *Yanapaqkuna*² (Fernández: 2002) en las Subcentrales de Raqaypampa (desde 1990) y Santiago (desde 1995); reconocimiento que se buscaba y se traduce en la extensión de un título validado por el Estado y la posibilidad de ejercer como Maestros Campesinos tanto dentro como fuera de la escuela fiscal.

A raíz de esta decisión el proyecto cobra mayor importancia para la población de Raqaypampa como sede del centro. En conversaciones con las autoridades estatales, en particular la Unidad Nacional de Servicios Técnicos Pedagógicos (UNSTP) se propone que el entonces denominado "Centro de Formación de Maestros Campesinos" - CEFOCA para la Región de Raqaypampa, adopte la forma de un Bachillerato Pedagógico, en el que, a tiempo de habilitar a los jóvenes como bachilleres con formación pedagógica, se entregue también herramientas que permita a los jóvenes y adultos comprender la situación educativa, su problemática y la realidad nacional en general. Al mismo tiempo, se tuvieron conversaciones con autoridades educativas locales y con la, entonces, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos – SAE, buscando un aval para el funcionamiento del Centro y la certificación de la formación de maestros campesinos. Esta instancia estatal se interesó en la

² Palabra quechua que significa "los que ayudan". Líderes campesinos formados integralmente en encuentros mensuales. Su rol era ayudar a la organización y a la comunidad con su experiencia y conocimientos adquiridos en los encuentros y en la práctica (en el mejoramiento de la semilla de papa nativa, forestación, educación y comunicación).

posibilidad de que los futuros técnicos puedan participar también en la administración y control de la gestión municipal.

2.1.3 CONCRETIZANDO EL NACIMIENTO DEL CEFOA

Tres eventos importantes han sido los que han definido el inicio del Centro:

En principio, el III Seminario de Seccionalización, Distritación y Educación (Subcentral Laguna, enero de 1997) avala la creación del Centro Piloto. Este evento contó con la participación de delegados de las 5 Subcentrales y dirigentes de la CSUTCB y FSUTCC. En este evento, se conformó el Consejo Regional Educativo de las Alturas - CREA³ que tendría a su cargo parte de la conducción del Centro y la elaboración del Currículo Educativo Campesino; este currículo serviría para la formación de maestros y como malla curricular de las Escuelas en toda la zona.

Posteriormente, en abril de 1997, se da una reunión de las 5 subcentrales de Altura con CENDA para planificar aspectos operativos del Centro. Ahí ya se hace explícita la finalidad del Centro en el trabajo de formación para maestros pero, además, en perspectiva de ampliar el ámbito formativo; es decir, preparar gente para la administración de la Alcaldía Indígena.

Finalmente, en junio de 1997, se realiza el llamado *Taller Interno sobre el Currículum Educativo Campesino y el Centro de Formación para Maestros Campesinos*. Éste resulta el lugar de constitución del Centro. Aquí toma ya el nombre de CEFOA (Centro de Formación Originaria de Alturas) y se precisa su eje-objetivo fundamental de trabajo, que es el Control Comunal sobre Tierra y Territorio respetando las normas y costumbres ancestrales e incorporando los conocimientos provenientes de la sociedad nacional y el conocimiento de las leyes y costumbres nacionales y de las ciudades que son necesarios para reforzar ese control.

Como se puede apreciar en esta revisión cronológica de los antecedentes del CEFOA, su creación es una experiencia promovida por la organización campesina de Raqaypampa y ha sido ella misma quien le ha asignado también funciones políticas y educativas al Centro: inicialmente, la elaboración del diagnóstico para la creación del Distrito Indígena y el manejo del futuro Municipio Indígena junto a la formación de maestros campesinos.

2.1.4 EL CEFOA EN MARCHA

El CEFOA inició sus actividades el 7 de julio de 1997 en la comunidad de Raqaypampa, con la participación de 30 estudiantes provenientes de las cinco subcentrales de la Región. Comenzó a funcionar en el marco de convenios suscritos, por un lado, entre la Comisión Episcopal de Educación - CEE a través de su programa Centro de Educación Técnica Humanística y Agropecuaria - CETHA Tiraque, el Centro de Comunicación y Desarrollo Andino - CENDA, el Consejo Regional Educativo de las Alturas - CREA y la Dirección Distrital de la Provincia Mizque; y, por otro, entre el CREA y CENDA con la Universidad Mayor de San Simón - UMSS. La firma del Convenio con el CETHA- Tiraque

³ Instancia de control de las actividades educativas desarrolladas en la jurisdicción (región de las alturas de Mizque), integrada por representantes de cada una de las 5 Subcentrales.

buscaba que el CEFOA sea acogido como subcentro educativo del CETHA y pueda acreditar como bachilleres a los participantes del CEFOA.

En conclusión, el CEFOA es un proyecto que surge por iniciativa de la comunidad de Raqaypampa en busca de una *educación propia*, idea que nace a partir de los conflictos que la educación formal del Estado ha provocado en la comunidad, y también buscando crear un *brazo técnico de la Organización*, necesidad que se profundiza más a partir de la declaración de Raqaypampa como Distrito Indígena con miras a su seccionalización. Dicho manejo exige a la comunidad una preparación técnica.

En ese sentido, El CEFOA se creó con el objetivo de

Formar continua, permanentemente y en el servicio, personas de las comunidades de altura para que asuman responsabilidades en el manejo de la escuela, la gestión [...] de la futura 5ª. Sección Municipal y otros espacios comunales. Al mismo tiempo, construir y validar un currículo propio que satisfaga las necesidades de aprendizaje de las comunidades de altura (*En: Mendoza, Guzmán, Garcés 2000: 77*).

Este objetivo, explicitado en tres líneas de acción, puede ser mejor comprendido a través de un testimonio de Clemente Salazar, Ejecutivo del CREA en ese entonces, durante uno de los momentos constitutivos del Centro en 1997.

En ese tiempo, [...] se pensó que mejoraron los problemas [con los maestros], pero como estaba diciendo se agravaron y por eso no hubo esa relación y desde entonces se pensó ¿no podríamos prepararnos como maestros campesinos? y ahí dentro, retrocediendo un poco, se llamó Escuela Campesina, y ahí salió un profesor del lugar, de Raqaypampa, de la zona de Rumimuqu y a ese profesor, incluso su sueldo, se lo agarraron las autoridades distritales, no se lo entregaron al maestro campesino, era el sueldo que el Estado le pagaba. Desde ese tiempo se pensó en formar un CENTRO DE FORMACIÓN DE MAESTROS CAMPESINOS y viendo eso tal vez podríamos mejorar. Hablando de la parte de educación, del CEFOCA, pero no se ve al CEFOCA como algo de la comunidad nomás, sino que se ve más allá. Ahora va a haber distritaciones, seccionalización, cantonización, en esta parte en las alturas de Raqaypampa está en proceso de creación de la 5ta Sección Municipal de la Provincia de Mizque y ahí, a nuestro modo de ver, se van a necesitar recursos humanos para administrar el territorio y con eso se ha pensado que formándose dentro el CEFOCA puedan ayudar en la administración y control de nuestro territorio. Con esa visión estamos apuntando también al CEFOCA, no sólo para mejorar la escuela, sino para preocuparnos de la tierra y además para informarnos como líderes, como dirigentes, para enterarnos de las leyes, ya sabiendo leer y escribir bien. Esos serían los objetivos del CEFOCA (*En: Mendoza, Guzmán y Garcés 2000: 77*).

En el desarrollo de la experiencia se pueden identificar dos etapas. La primera que comprende los años entre 1997 y 2000 y, la segunda, desde el 2001 hasta hoy.

2.1.5 PRIMERA ETAPA: EL CEFOA Y EL APOYO OPERATIVO DE CENDA

En la primera etapa se han dado momentos significativos puesto que se trataba de una experiencia nueva, con muchas expectativas y muchos desafíos al ser un Proyecto comunal que tendría un reconocimiento de un sistema de educación formal.

Estos momentos han tenido una dinámica marcada por diferentes énfasis, ejes y una estructura propia. Entre ellos se pueden identificar cinco:

- El curso de nivelación de 1997 que fue el que dio inicio a la experiencia.
- La participación del CEFOA en el proceso de elaboración del Diagnóstico comunal en 1998. Diagnóstico que fue el insumo para la elaboración del Plan de Desarrollo del Distrito Indígena de Raqaypampa (PDDI-R)
- Las actividades del primer semestre de 1999, donde se realizaron Talleres de Elaboración Temática para el Centro.
- El curso intensivo realizado entre julio y octubre del año 1999.
- La participación del CEFOA en el proceso de Saneamiento de Tierras como TCO el año 2000.

Si recordamos los principios formativos al interior del CEFOA, se busca que los participantes se formen en y para el servicio a la Comunidad y la Organización. Estos principios se han ido concretando en el transcurso de la experiencia y a lo largo del desarrollo de los momentos antes mencionados. Al respecto, en la primera Sistematización realizada sobre el CEFOA se reconoce que en varios de los participantes es fácil constatar cómo han adquirido destrezas técnicas en áreas específicas que les habilitan como auténticos técnicos campesinos; por ejemplo, varios compañeros se han convertido en "expertos" en el manejo del Diagnóstico comunal o en el conocimiento del tema de Saneamiento de Tierras y la Ley INRA. El mismo documento señala:

Los trabajos en torno al Diagnóstico Regional y al Saneamiento de Tierras han contribuido a concretar el principio de que los participantes debían formarse en la práctica y, sobre todo, en perspectiva de fortalecer el control comunal sobre el territorio de la Central Regional Indígena de Raqaypampa (*En; Mendoza, Guzmán y Garcés 2000:127*).

2.1.6 SEGUNDA ETAPA: EL CEFOA EN MANOS DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y EDUCATIVAS

Tal como se pudo evidenciar en líneas anteriores, al inicio de la experiencia educativa de CEFOA, la institución CENDA como canalizadora de la idea original del CEFOA, juntamente con las organizaciones campesinas, fue asumiendo roles de implementación operativa del Centro, con el único fin de que este proyecto se encamine y se vayan logrando los objetivos planteados. Sin embargo, se debe recordar que al ser un proyecto comunal, había la idea de que muchas de estas tareas debían ser encaradas por la comunidad a través de un Directorio. Esto no sucedió así hasta el año 2000, y por esa misma razón es que la institución de apoyo insistió para que dicha instancia directriz sea conformada y sea quien guíe el proceso del Centro.

De ahí, que desde mediados del año 2000 el Proyecto CEFOA fue asumido por las instancias organizativas correspondientes: CENAQ, CRSUCIR y CREA, a través de un directorio que se organizó en agosto del mismo año.⁴

Es así que desde el 2001, el CENAQ se hace cargo de la experiencia educativa del CEFOA, a través del Director y un responsable técnico del Centro. CENDA, por su parte, continuó y continúa apuntalando los procesos de enseñanza-aprendizaje apoyando con técnicos institucionales que hacen de facilitadores en el Centro.

En esta segunda etapa, el centro se consolida y se explicita los objetivos de la formación de jóvenes y adultos; así mismo, se explicita el nombre del proceso de capacitación. Así, se incorpora el concepto de control y gestión territorial indígena en la estructura curricular como política educativa del CEFOA; gestión territorial indígena entendida como el espacio geográfico y social, definido cultural e históricamente por los pueblos y comunidades, en el que la interacción del hombre con el medio ecológico se constituye en la estrategia básica para la reproducción de un sistema de vida, mediante la aplicación de tecnología adecuada y viabilizada a través de sus organizaciones.

Por tanto, la Gestión de Territorio, un concepto que se emplea en este documento y como eje de trabajo en la formación de recursos humanos locales del centro CEFOA se refiere:

... al conjunto de medios, recursos, saberes, tecnologías y estrategias que permiten a las familias indígenas organizadas manejar la producción y reproducción de su sistema de vida, de manera integral y sostenible, dentro de los espacios territoriales que acceden y controlan, de acuerdo con su cultura y organización. La gestión territorial pasa por garantizar una cuota de autonomía que permita efectivamente a las organizaciones indígenas ejecutar planes integrales de desarrollo territorial que cuenten con el pleno respaldo del reconocimiento estatal y municipal y, por otro lado, desarrollar la gestión territorial a partir de mecanismos de control social legítimos y naturales que funcionan con gran eficiencia, como son las propias entidades indígenas, basadas en usos y costumbres (CENDA 2002).

2.1.7 EL CEFOA DE HOY

A 11 años de su implementación, la experiencia sigue su curso bajo la orientación del Directorio y la ejecución a cargo de su Director local. Se ha fortalecido tanto en su estructura orgánica interna como en su relación interinstitucional. El 15 de septiembre del año 2005 obtiene la Resolución Administrativa N° 1932/05 extendida por el SEDUCA que lo acredita como Centro de Educación Alternativa – CEA, a través de la cual mantiene una relación técnica y administrativa con el Servicio Distrital de Educación Mizque y el SEDUCA Cochabamba. Por otro lado, tanto el CEFOA como el *Suma Sartawi* son miembros natos de la Red FERIA.⁵, espacio desde el cual se ejerce una incidencia en políticas educativas.

⁴ El Directorio del CEFOA quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: CENAQ; Vicepresidente: CRSUCIR; Secretario: CENDA; Tesorero: CREA; Vocal: CEFOA (sin voto).

⁵ FERIA, Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa. Organización de educación alternativa de adultos que coordina acciones de los Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Técnico Humanístico Agropecuaria en el ámbito nacional.

Actualmente, el CEFOA tiene a su cargo tres subcentros en las subcentrales de Santiago y Laguna y en el Sindicato Ichhuqata,⁶ los cuales fueron creados con la finalidad de ampliar la cobertura educativa, favoreciendo el acceso de un mayor número de participantes, principalmente de mujeres. La participación de las mujeres ha ido aumentando a lo largo del proceso. Por ejemplo, en 1997 había 2 participantes mujeres de un total de 30 en el CEFOA, el año 2006 hay 5 mujeres de 63 participantes inscritos en planillas. El año 2007 después de un proceso de incorporación a través de talleres de capacitación en sus comunidades por bachilleres y participantes de último curso del CEFOA se ha logrado incorporar a 22 mujeres en procesos de formación regular en el CEFOA, en respuesta a demandas educativas comunales y el fortalecimiento de la Organización de mujeres.

El CEFOA se relaciona con varias instancias orgánicas del Distrito Indígena: la Central Regional, el CREA, las subcentrales donde funcionan los subcentros, los sindicatos de donde provienen los participantes; además, coordina acciones con la Radio Originaria de Raqaypampa y la Subalcaldía Indígena Raqaypampa. Hacia afuera del Distrito, se encuentra en estrecha relación con el Consejo Educativo de la Nación Quechua, con el Servicio Distrital de Educación Mizque, H. Alcaldía Municipal de Mizque, Red de Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa – RED FERIA. El CEFOA cuenta hoy con una infraestructura⁷ y equipamiento adecuados para su funcionamiento producto de un apoyo financiero de IBIS Dinamarca con contraparte de la H. Alcaldía de Mizque..

Todo este camino recorrido por el Centro le ha permitido incidir en una réplica con la creación de un Centro en Morochata (Ayopaya) *Suma Sartawi* con características similares al del CEFOA y ha permitido avanzar en el diseño de un plan curricular para el área técnica de formación en Gestión Territorial, elaborado por los actores tanto del CEFOA como del Centro *Suma Sartawi* de Morochata.

Finalmente, cabe señalar que, actualmente, el CEFOA se encuentra reflexionando sobre la posibilidad de un próximo paso que implica un proceso de trascendencia de la experiencia educativa local hacia una experiencia educativa supracomunal. Ello se lograría a través de la constitución de un Instituto de Educación Técnica Superior en Control y Gestión Territorial Campesino-Indígena-Originaria, con proyección de ser a futuro la base para la creación de una Universidad Indígena.

2.2 LA FINALIDAD Y LOS OBJETIVOS DEL CEFOA

Tomando en cuenta que el CEFOA, es un proyecto educativo concebido por la Organización local de Raqaypampa y tiene como fin último ser el brazo técnico operativo de las instancias orgánicas locales para fortalecer y recuperar el control sobre la tierra y su territorio, por tanto el CEFOA plantea *formar recursos humanos locales críticos, reflexivos, y propositivos que contribuyan al ejercicio del Control y Gestión Territorial Indígena de Raqaypampa, en los ámbitos; orgánico-político, económico-productivo, gestión-administración, educativo, salud, comunicación y otros en el marco de la nueva*

⁶ Estos subcentros han sido creados en las fechas siguientes: Santiago, 25 abril/04; Ichuqata, 6 junio/04; Laguna, 27 febrero/05.

⁷ Entre los años 2003 y 2004 se logra concretar la construcción y el equipamiento de las nuevas instalaciones del CEFOA consistentes en 3 aulas, 2 dormitorios, 1 oficina, 1 depósito y 1 un pozo de agua con un tanque elevado. Hasta ese entonces el CEFOA desarrollaba sus actividades educativas en un ambiente prestado por la Subcentral Raqaypampa, un ambiente reducido que servía al mismo tiempo como aula, dormitorio y a veces de comedor.

constitucionalidad.(Rojas Remberto, Ajuste Proyecto Educativo Institucional de Centro 2008-2011, 2008)

Este aspecto, relacionado con los fines de la creación del Centro, marca una característica peculiar, ya que los propósitos apuntan a un beneficio comunal o colectivo de un Proyecto mayor que mira más allá del logro de un bachillerato pensado, generalmente, desde una perspectiva individualista y de beneficio personal. Es así que el participante del Centro asume un compromiso de servicio en favor de sus comunidades, sobre todo en la defensa de sus derechos como comunidades y organizaciones indígenas.

Esta finalidad, formulada desde las organizaciones campesinas de la zona en realidad engloba varios aspectos que se especifican en lo que sigue:

- La aspiración del CEA "Fermín Vallejos" CEFOA Raqaypampa, va más allá de un bachillerato humanístico. Un segundo paso es la concreción de un proyecto mayor que consiste en viabilizar la formación académica superior de bachilleres indígenas de la región indígena de Raqaypampa y de la Nación Quechua. Con la creación del Instituto de Educación Técnica Superior en Gestión Territorial y Educación Indígena.
- Además, no se trata de formar bachilleres y en un segundo paso profesionales como objetivo en sí, es decir con ciertos títulos y con ciertas perspectivas laborales y económicas, sino con un compromiso claramente definido: él de brindar un apoyo en lo que implica la Gestión Territorial del Distrito Indígena y/o TCO Raqaypampa. Esto se considera un aspecto fundamental, ya que una formación académica en sí no representa ningún tipo de garantía para que estos profesionales realmente trabajen en favor de los intereses y necesidades de las organizaciones y comunidades indígenas. Como se viene impulsando y asumiendo desde el centro *Fermín Vallejos* y desde las organizaciones campesinas de la región indígena de Raqaypampa, tiene que quedar claramente establecido que los participantes al beneficiarse de esta oportunidad educativa sin excepción están contrayendo el compromiso de devolver este favor mediante servicios profesionales en favor a las organizaciones y comunidades indígenas.
- Lo constatado en el anterior párrafo queda aún más claro tomando en cuenta que se trata de formar profesionales que deben "defender los derechos de las comunidades y organizaciones indígenas", es decir a partir de los conocimientos, habilidades, etc. que se les facilita adquirir mediante su participación en el centro *Fermín Vallejos* su misión está en hacer respetar los derechos de la comunidad.
- El aspecto trascendental de la propuesta es que los recursos humanos formados en este centro, contribuyan efectivamente a procesos de análisis, y reflexión en los ámbitos; económicos, políticos, sociales y culturales para generar propuestas para contribuir a la implementación de la Nueva Ley Educativa Avelino Siñani y la nueva constitucionalidad.

De ahí que el CEFOA se propone, *propiciar espacios de formación integral de recursos humanos locales junto a la comunidad tanto en aula y fuera de ella, incorporando a bachilleres y participantes del Centro en el marco de los procesos pedagógicos para fortalecer procesos de gestión territorial indígena y el autogobierno en el marco de la nueva constitucionalidad (Rojas Remberto, Ajuste PEIC, 2008-2011, 2008).*

Para el logro de este propósito se plantea desarrollar acciones en varios ámbitos de formación:

- En el *ámbito Educativo*, formar recursos humanos para facilitar la gestión educativa a través de la generación validación e implementación de una Propuesta Educativa Indígena Originario Campesina acorde al contexto territorial y sociocultural de la Nación Quechua.
- En el *ámbito Económico-Productivo*, formar recursos humanos para contribuir en la sistematización de los saberes locales y nacionales que contribuyan en la generación de Propuestas Productiva Comunales para fortalecer las estrategias de vida de la Nación Quechua.
- En el ámbito *Gestión – Administrativo*, formar recursos humanos con capacidades y habilidades, en el manejo de instrumentos de planificación, diseño y gestión de políticas municipales indígenas originarias campesinas.
- En el ámbito *Orgánico – Político*, formar recursos humanos con capacidad de liderazgo crítico-reflexivo-propositivo y con conciencia de clase, para el fortalecimiento de las organizaciones orgánicas y educativas.

2.2 LOS PERFILES DE INGRESO Y EGRESO DE PARTICIPANTES DEL CEFOA

2.3.1 PERFIL DE INGRESO

Por su naturaleza orgánica y la línea de formación, los postulantes a los Centros deben ser personas que deben cumplir requisitos y condiciones que les permita el logro de los objetivos para los cuales se están formando. En esa perspectiva, los postulantes deben cumplir con requisitos de tipo administrativo formal: tener 15 años para el nivel EPA y 18 años de edad cumplidos para los niveles de ESA y ETA.⁸

Por otro lado, deben cumplir requisitos orgánicos como ser afiliados a sus sindicatos, tener el aval de dirigentes comunales y asumir un compromiso con su comunidad para que a lo largo de su formación -y una vez egresados- aporten con algún servicio a la comunidad. Para ello, al ingreso a los Centros se firma un convenio/compromiso entre los participantes, los dirigentes y Director del Centro.

Los participantes no abandonan las labores agrícolas a lo largo de su formación, pues el proceso educativo se adecua a los tiempos y ritmos de trabajo de los participantes y no al revés. Por lo tanto, el calendario y las actividades del Centro se sujetan estrictamente a este principio.

Los participantes son, en general, personas reconocidas por la comunidad y con disposición a generar procesos de interaprendizaje; conciben la capacitación como parte de una formación más amplia e integral que se da en la experiencia continua e ininterrumpida al interior de su comunidad. Por ello, los participantes son elegidos, controlados y enviados por su comunidad.

⁸ El requisito administrativo formal de la Educación Alternativa es de 15 años como edad mínima de ingreso; sin embargo, en las primeras decisiones de constitución del CEFOA se planteó que el mecanismo para que los participantes permanezcan verdaderamente en la comunidad una vez egresados era que éstos tengan la edad a la que usualmente se afilian a sus sindicatos y que garantiza la tenencia de tierra en la comunidad, esto es a los 18 años.

2.3.2 EL PERFIL DE EGRESO

El perfil del bachiller en un nivel de su contexto comunal es que:

Los egresados del CEFOA en ningún caso podrán afectar los derechos colectivos territoriales, culturales, sociales y lingüísticos de la población del Distrito Indígena de Raqaypampa.

Los participantes del CEA “Fermín Vallejos” CEFOA Raqaypampa, no dejan ni pueden dejar las labores agrícolas en ningún momento de su formación y trabajo. La cultura del trabajo, el amor al trabajo es la base fundamental de su propia formación y acción posterior en relación con sus educandos. Por lo tanto, el calendario y las actividades del Centro se sujetarán estrictamente a este principio.

El participante del CEA “Fermín Vallejos” CEFOA Raqaypampa es, por norma general un padre de familia reconocido por la comunidad como una persona con dotes especiales para generar procesos de interaprendizaje, ya sea a sus compañeros mayores como a los niños. Una formación acorde a las necesidades reales de las comunidades dotándoles de conocimientos con las cuales pueden hacer un apoyo en los procesos de Control y Gestión Territorial Indígena ejerciendo cargos en los Ámbitos de formación (Económico-Productivo, Gestión-Administrativo, Educativo, y Político-Orgánico). Por lo tanto, la capacitación pedagógica es parte de una formación más amplia e integral que se da en la experiencia continua e interrumpida al interior de su comunidad.

Se busca que el egresado del CEA “Fermín Vallejos”, acreditados como bachilleres en humanidades, tenga la capacidad de apoyar al Distrito Municipal Indígena de Raqaypampa, y ocupar cargos en la escuela como maestro campesino. Esto supone que la formación en lo pedagógico sea complementada por una formación en el manejo y gestión de recursos y sobre todo, con una noción de manejo del territorio que respete las particularidades de las comunidades campesinas quechuas. No se busca crear una especialidad en técnicas municipales. Pero se trata de formar un equipo técnico, de origen local y que garantice su permanencia en la comunidad, con capacidades que incluyen, además de la de prestar servicios como maestros interinos en el primer ciclo de la enseñanza/primaria, también la de asumir responsabilidades en el manejo de la educación (maestros campesinos) y en la gestión de la futura sección municipal indígena (técnicos municipales campesinos). Al mismo tiempo se busca construir y validar un currículum propio que satisfaga las necesidades de aprendizaje de las comunidades.

El egresado del CEFOA debe ser capacitado para prestar servicios a las organizaciones indígenas originarias y campesinas a nivel regional y nacional, en distintas instancias (orgánicas, educativas, políticas y administrativas).

El egresado del CEFOA responde a los mandatos de las organizaciones.

Es por ello, que se busca que la educación o formación, responda a las necesidades tanto humanísticas como técnicas que les permita a los participantes desarrollar capacidades, valores, actitudes relacionadas con su vivencia y que les sirva para la vida.

En lo pedagógico, se busca que la educación debe ser integradora de la persona, es decir que integrará antes de producir rupturas internas en los sujetos y la comunidad. La educación debe partir y aterrizar en la realidad concreta de aquellos a los que se quiere servir y no será una educación impuesta.

Por tanto la concepción del bachiller del CEA “Fermín Vallejos” CEFOA Raqaypampa como sujeto es que:

- Representa el brazo técnico de las organizaciones campesinas en los diferentes Ámbitos de formación (Económico-Productivo, Gestión-Administrativo, Educativo, Orgánico-Político)
- Conoce y analiza las leyes que afectan a la comunidad.
- Conoce los usos y costumbres (normas comunales)
- Conoce los derechos y sabe cómo hacerlos respetar.
- Utiliza los conocimientos y experiencias adquiridas intercalando con los usos y costumbres para asesorar y capacitar a las comunidades y organizaciones campesinas.
- Apoya al fortalecimiento y a la unidad de las organizaciones campesinas.
- Analiza la situación económica-productiva y socio-política y propone alternativas.
- Maneja y analiza el conocimiento local y el conocimiento externo.
- Cumple rol de facilitador en el Centro “Fermín Vallejos” y otros Centros del Pueblo Quechua.

3. RESULTADOS Y APORTES DEL PROCESO A LOS PROCESOS DE CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA

Entre las actividades relevantes que el CEFOA ha podido desarrollar en el marco de construir experiencias como un aporte a los procesos de control y gestión territorial indígena, son varias. Sin embargo antes de iniciar la descripción de las mismas en un contexto cualitativo, creo es pertinente poner de manifiesto los fines y objetivos del CEFOA que condujeron el desarrollo de las actividades identificando los perfiles de ingreso al CEFOA y egreso del mismo de los participantes de dicho centro.

A continuación previo revisión de los objetivos y la finalidad planteada por el Centro, se desarrolla la descripción de las diferentes acciones en el marco de los procesos de interaprendizaje.

Concordante con la finalidad y objetivos del centro, la intervención protagónica de los actores educativos, orgánicos, políticos, y familias de la comunidad es imprescindible en los procesos de interaprendizaje. Todos estos actores están en una interacción dinámica y constante en la que todos tienen mucho que enseñar y mucho que aprender; por ello, al interior del CEFOA se considera este proceso como inter-aprendizaje.

La metodología asumida en los procesos educativos del Centro es la investigación-acción que se traduce en lo que se ha llamado en las comunidades “la formación en servicio”. Esta metodología ha permitido un re-encuentro entre el espacio educativo y la realidad comunal, dando lugar al interaprendizaje para un beneficio real y concreto.

Por tanto los espacios de inter aprendizaje, se circunscribe en el marco de los procesos pedagógicos de servicio o respuesta a necesidades de apoyo tanto a los dirigentes como a la comunidad en su integridad.

A continuación, se describe los diferentes hechos pedagógicos como una contribución al proceso de control y gestión territorial indígena.

3.1 RECONSTITUCIÓN DEL ESPACIO TERRITORIAL PARA EJERCER EL DOMINIO DE CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA.

Es importante recordar que la intención permanente del Estado fue el de fragmentar a las comunidades andinas. Sin embargo, la percepción comunal de este hecho hace que éstas construyan procesos de apropiación de los espacios estatales en función de los intereses sociopolíticos de la comunidad.

Así, entendemos que Raqaypampa aprovechando el nuevo proceso de ordenamiento territorial y jurisdiccional establecido por la Ley 1551 de participación popular, reconstituye su territorio creando una estructura político-administrativa, el Distrito Mayor Indígena Raqaypampa en 1997 con facultades de administrar su territorio, por cuanto presenta una coherencia sociocultural y territorial de sus habitantes. Paralelo a este proceso emerge el interés por conformar una sola entidad territorial añorada desde hace muchos por algunos líderes de Raqaypampa como una estrategia de lucha frente a los constantes abusos por los del Valle, entonces se crea en 1997 una estructura organizativa sindical, la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígena de Raqaypampa -CRSUCIR, bajo la premisa “unidos podemos hacernos respetar y lograr una autonomía administrativa como pueblo indígena según nuestros usos y costumbres”.

Simultáneamente al proceso de distritación se realiza (1998-2005) un proceso de saneamiento de tierras bajo la modalidad de SAN-TCO en concordancia a los preceptos de un pueblo indígena, se adopta de esta modalidad como parte de una estrategia local de consolidación y defensa del territorio indígena. Un largo proceso que contó con un aporte protagónico de los participantes del CEFOA que acompañaron todo este proceso de discusión e hicieron de facilitadores tanto en la etapa de información a las comunidades como en la etapa de las pericias de campo.

Ya constituido como una entidad territorial administrativa fue necesaria la elaboración de un documento llamado Plan de Desarrollo del Distrito Indígena –PDDI-R, considerado como una herramienta para generar procesos de desarrollo en el marco de las normas consuetudinarias. La elaboración de dicho documento (1997-1999) generó una movilización importante y protagónica de la organización de Raqaypampa, que al mismo tiempo significó el fortalecimiento, la unidad y pertinencia territorial de la CRSUCIR. Este trabajo fue un primer reto para el CEFOA de responder a las exigencias y necesidades de apoyo a la organización, que fue cumplida satisfactoriamente. De hecho el CEFOA se constituyó en el brazo técnico operativo del proceso, desde el momento de planificación y construcción de instrumentos del diagnóstico hasta la operativización del diagnóstico en sí, aunque no así en la etapa de sistematización. Sin embargo, el ajuste del PDDI-R elaborado el año 2006 para el periodo 2006-2010, fue protagonizado por el CEFOA en todas sus etapas de que significó su elaboración.

La autoridad político-administrativa del Distrito Municipal Indígena Raqaypampa, recién fue posesionado el 11 de mayo del año 2000 después de cuatro años desde su creación. Este hecho fue histórico y único a nivel nacional, por cuanto el H. Alcalde del Municipio Mizque hizo el nombramiento del Subalcalde elegido por la comunidad según usos y costumbres de la comunidad cumpliendo el Reglamento del Distrito Municipal Indígena. Dicho sea de paso, un reglamento que marca las

atribuciones, obligaciones de la nueva institucionalidad y las reglas de juego con el Municipio Mizque respetando las dinámicas socioculturales y organizativas del territorio indígena. Por ello mismo, su aprobación fue muy resistida por las autoridades municipales de entonces, por cuanto ello significaba perder espacios de poder y dominación sobre un espacio territorial ejercido tradicionalmente por los del Valle y partidos tradicionales. Su elaboración estuvo marcado por un proceso de deliberación comunal participativo importante en todo el territorio de Raqaypampa contando con un apoyo protagónico del CEFOA en su construcción.

Si bien el proceso de reconstitución territorial llevo un tiempo con sus asertivos y errores, la posibilidad de ejercer una administración municipal coherente al establecido en el Reglamento del Distrito Indígena no fue posible sino hasta el año 2009. Sin embargo, el camino recorrido estuvo acompañado por intentos de aplicación desde el CEFOA, tanto desde la teoría como desde la práctica.

Tomando en cuenta las observaciones hechas por autoridades del Municipio en el sentido que la Subalcaldía debería contar con un equipo técnico administrativo y un plan operativo acorde al PDDI-R para poder ejercer el control y gestión administrativa del Distrito, la CRSUCIR tomo conciencia que ello era necesario para encaminar dicho proceso. Por tanto la CRSUCIR encargó a los responsables del CEFOA realizar un proceso de selección de los técnicos indígenas de acuerdo a criterios técnicos para luego poner a consideración de un evento orgánico para el visto bueno de acuerdo a criterios de confianza y reconocimiento de aptitudes en términos sociales por las familias de base.

Así el año 2006, el CEFOA emanó una convocatoria dirigida a todos los egresados del CEFOA para que se presenten al proceso de selección a través de una evaluación de conocimientos técnicos y habilidades para coadyuvar a la gestión administrativa del Subalcalde. Al final del proceso se tuvo a cuatro personas quienes fueron puestos a consideración de las autoridades y las familias de base para el respectivo nombramiento como técnicos indígenas de la Subalcaldía. A la fecha tres vienen brindando un apoyo importante a la gestión del subalcalde. Entre las tareas y obligaciones asignadas como parte de sus funciones son:

- La recaudación y sistematización permanente de los ingresos propios por concepto del cobro de sentaje a las abarroteras y expendio de bebidas (chicha), el cobro por exportación de productos agrícolas y ganaderas a los comerciantes (camioneros).
- La provisión de información de la H. Alcaldía Municipal Mizque respecto a la ejecución presupuestaria y física de los proyectos en el Distrito Indígena, como una manera de hacer un seguimiento y con la información disponible preparar planes operativos.
- Apoyo específico al Subalcalde en actividades operativas en la ejecución de proyectos y programas del Distrito, entre otros.

Este equipo de técnicos indígenas fue incrementado desde el año 2007 con la adición de tres personas también provenientes del CEFOA que siguió el mismo procedimiento de selección que los anteriores.

Este hecho surge de la necesidad de asumir el control y participar del proceso de ejecución de los proyectos y programas (Programa DANIDA) que venia ejecutando CENDA en la CRSUCIR. A raíz de las observaciones que realizaron los dirigentes y familias de base a la gestión de CENDA en la ejecución del programa DANIDA, por cuanto una mayoría de los técnicos de CENDA venían ejecutando muchas actividades del programa sin plena participación de los dirigentes y familias de base. Ello despertó el interés de la comunidad de participar protagónicamente en la ejecución del programa a través de los técnicos indígenas.

La asunción de mayores responsabilidades y protagonismo en la ejecución de programas ha hecho que las autoridades tomen mayor conciencia en la concreción de hechos para buscar la declaratoria de municipio indígena al distrito indígena de Raqaypampa.

Para ello, se dio un fuerte impulso desde el CEFOA en estrecha coordinación con las autoridades y CENDA. Entre las principales tareas fueron: seguimiento estrecho y pormenorizado al proceso de la Asamblea Constituyente a través de un técnico indígena para lograr la incorporación de la figura de Municipio Indígena en el nuevo texto de Constitución Política del Estado, asimismo los dirigentes y delegados de base participaron activamente en las Asambleas Territoriales realizado por los Asambleístas para plantear las demandas de creación de municipio indígena. En la cual se pudo evidenciar que los que presentaban las demandas de Raqaypampa eran en su mayoría egresados y/o participantes del CEFOA. Así, se logra que el texto de la NCPE contemple la figura de municipio indígena, figura que no existe en la actual constitución razón por la cual Raqaypampa no puede ser declarada como municipio indígena.

En la coyuntura actual, estos hechos, las experiencias de gestión municipal del Distrito y las proyecciones históricas de Raqaypampa de constituirse en una Autonomía Indígena han dado lugar que las autoridades edilicias del Municipio de Mizque (Alcalde y algunos concejales) den un impulso a este proceso como una medida de ensayo y avance al proceso que se viene luego de la aprobación del proyecto de Nueva Constitución Política del Estado.

Así, el Distrito Indígena tiene previsto recibir del Municipio Mizque más de 2 millones de bolivianos para el próximo año 2009, como una medida de desconcentración a favor del Distrito para que pueda iniciar y desarrollar las facultades y responsabilidades de administración aunque todavía bajo la supervisión del Municipio. Para este propósito, el Subalcalde tendrá la potestad de conformar su equipo técnico para encarar el proceso de ejecución y administración de los recursos públicos que le serán transferidos en el marco de la normativa 1178 y las normas consuetudinarias.

3.2 ESPACIOS DESDE DONDE EL CEFOA TRABAJA

Previo a la descripción de los espacios desde donde el CEFOA presta sus servicios, es pertinente mostrar el flujo histórico de los participantes del CEFOA, es decir el movimiento tanto de inscripción como de promoción de los participantes a lo largo de la experiencia educativa.

En el cuadro siguiente, se observa que hubo un importante incremento en el número de inscritos de 21 participantes en 2001 a 89 participantes para el año 2008. En el mismo periodo el CEFOA pudo promocionar como bachilleres en humanidades un total de 46 participantes, sin embargo con una presencia débil de las mujeres, por cuanto de los 46 solo una representa a las mujeres. El CEFOA motivado por la ausencia de las mujeres desde el año 2002 y con mayor fuerza el año 2006 implemento una política de incorporación de las mujeres a los procesos de formación regular del CEFOA, producto de ello a la fecha se tiene 18 mujeres en proceso de formación.

Si bien el número de participantes ha sufrido un incrementado, sin embargo el número de facilitadores no sufrió un incremento acorde al incremento de los ciclos de aprendizaje.

Cuadro 1, Resumen flujo histórico participantes CEFOA (1997-2008)

Años	1997				2001				2002				2003				2004				2005				2006				2007				2008																																			
	I		II		I		II		I		II		I		II		I		II		I		II		I		II		I		II																																					
Semestres	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F																																						
Ciclos	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F																																						
Básicos	-	-	28	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																																						
Avanzados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54	4	10	1	32	12	32	18	59	13	37	7																																				
Aplicados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	8	21	2	28	-	29	2	68	4	86	8	57	4	7	-	29	3	31	2	14	-	8	8	15	10																																
Comunes	-	-	-	-	23	1	20	1	1	-	-	-	-	-	11	-	15	-	8	-	7	-	9	1	8	1	-	-	7	-	22	2	27	2	12	-																																
Diferenciados	-	-	-	-	-	-	-	-	18	1	-	-	3	-	2	-	1	-	9	-	11	-	8	-	6	-	9	1	7	-	2	-	5	-	7	1																																
Total por sexo	-	-	28	2	23	1	20	1	19	1	48	8	24	2	41	-	45	2	85	4	104	8	74	5	75	5	48	5	77	14	70	20	99	23	71	18																																
Total/Semestre	30				24				21				20				56				26				41				47				89				112				79				80				53				91				90				122				89			
Ascenso particip	-				-				36				15				42				-				-				-				-				-				-				-																							
Descenso particip	-				3				-				-				-				-				33				27				1				33				-																											
Total participant Al final de Año	30				21				56				41				89				79				53				90				89				-																															
Bacheller/Semest	-	-	-	-	-	-	13	1	-	-	-	-	1	-	2	-	1	-	-	-	4	-	6	-	4	-	2	-	6	-	1	-	1	-	4	-																																

Fuente: Elaboración propia, en base libros de actas inscripción y promoción CEFOA, 2008

Entre los espacios de formación que el CEFOA adopta para el desarrollo de las actividades pedagógicas tanto en aula como en campo, se tiene; los cursos regulares apoyados por prácticas supervisadas y autónomas, seminarios talleres, eventos orgánicos, intercambios de experiencias, servicio a la comunidad, trabajos de investigación, entre otros.

3.2.1 CURSOS REGULARES

Esta modalidad corresponde a las sesiones de tipo presencial que se realizan mensualmente. Para esta etapa presencial los participantes deben quedarse en la comunidad donde funciona el Centro a manera de internado, ya que, como se explicó anteriormente, varios de ellos vienen de comunidades alejadas.

Éste es un espacio en el que se estudian los contenidos tanto de formación humanística como técnica; aquí se comparte información en base a módulos de trabajo y los participantes adquieren conocimientos que les permita desarrollar competencias en el área humanística, partiendo desde sus propias experiencias.

Por otra parte, se desarrollan temas de la coyuntura local, regional y nacional. El análisis de estos temas es realizado en función al avance de contenidos curriculares. Así mismo, este espacio es válido para la socialización y sistematización de las prácticas realizadas en servicio a las organizaciones y la comunidad en el marco del ejercicio de la gestión territorial indígena-originaria. Los resultados de estas actividades se convierten en insumos para la producción de materiales educativos con el fin de difundir propuestas y alternativas a problemáticas en distintos niveles.

Como ya se dijo, los cursos regulares son planificados en función al calendario agrícola y al tiempo disponible de los participantes. Este tiempo varía a lo largo del período agrícola que comprende una época verde (octubre-junio) y una época seca (julio-septiembre).

Los cursos regulares o llamados también como los talleres de formación, son apoyados por prácticas autónomas y supervisadas.

En las prácticas autónomas los participantes de los Centros realizan trabajos individuales o grupales en sus comunidades sin supervisión ni guía inmediata de sus facilitadores. Por ejemplo, el desarrollo de talleres de capacitación con las Organizaciones de Mujeres o la participación en reuniones, asambleas, congresos, ampliados y seminarios talleres orgánicos.

Las prácticas supervisadas hacen referencia a trabajos individuales, grupales y de práctica profesional realizados con la orientación y guía de los facilitadores. Estas prácticas se planifican y se realizan durante los talleres de formación y/o cursos de capacitación; las prácticas planificadas son implementadas de acuerdo a la realidad y vivencia de los participantes como parte del servicio a la comunidad y organización. Aquí cuentan, por ejemplo, los trabajos de investigación que se describe más adelante.

Siendo que los procesos de formación concluyen con la extensión de un diploma de bachiller en humanidades y técnicos medios en gestión territorial. A continuación se muestra un cuadro con la síntesis del número de bachilleres por gestión y el tipo de desempeño laboral y/o servicio a la comunidad.

Cuadro 2. Bachilleres del CEFOA y el tipo de servicio que vienen realizando (1997-2008)

Nro	Nombre y Apellidos	Cargo y/o Responsabilidad Asignada por su Comunidad	Año/ Gestión de Egreso
1	Albarracín Pardo Luís	Veterinario Auxiliar de la CRSUCIR	II-2002
2	Albarracín Calero Claudio	Presidente H. Concejo Municipal Mizque	II-2002
3	Albarracín Pardo Gualberto	Ex-comunicador Popular, Dirigente Sindical	II-2002
4	Albarracín Cotrina Cornelio	Ex-Strio Actas CRSUCIR	II-2005
5	Albarracín Fernández Julián	Vicpte Dirección provincial IPSP-MAS	I-2006
6	Alarcón Cairo Florencio	Ex -Prdte Coordinadora CEPIOs	I-2005
7	Alarcón Zurita José	Resp. Téc. Educación inicial CRSUCIR	II-2003
8	Andía Sánchez Ireneo	Resp Tec. Educación inicial Municipio Alalay	II-2002
9	Ballejos Montaña Doroteo	Educador educación inicial	I-2005
10	Camacho Andía Juvenal	Prdte Instrumento Político Regional	I-2003
11	Caero Alarcón Ciprian	Educador educación inicial	II-2005
12	Caero Vallejo Miguel	Facilitador CEFOA	II-2002
13	Caero Choque Félix	-	II-2002
14	Carballo Piedra Juvenal	Ex - Strio Relaciones Central Provincial	I-2006
15	Carballo Iriarte Ponciano	Miembro equipo téc. Subalcaldía Raqaypam	I-2005
16	Cabrera Camacho Severino	Educador educación inicial	II-2002
17	Cabrera Flores Feliciano	-	I-2006
18	Figueroa Rivero Severino	Facilitador CEFOA	I-2005
19	García Montaña Melecio	Strio Ejecutivo CRSUCIR	II-2002
20	Hinojosa Cabrera Sebastián	-	II-2005
21	Molina Arispe Abdón	Comunicador radio originario raqaypampa	I-2006
22	Montaña Rojas Florentino	Ex - Educador educación inicial	II-2008
23	Negrete Zeballos Mario	Director CEFOA	I-2004
24	Romero Pardo Julian	Ex – Alfabetizador “yo, si puedo”	II-2008
25	Pardo Trujillo Angel	Ex – Alfabetizador “yo, si puedo”	II-2008
26	Pantoja Agreda Antonio	Equipo técnico de la Subalcaldía	II-2002
27	Puyal Iriarte Juan Carlos	Técnico indígena CRSUCIR	II-2003
28	Salazar Choque Clemente	Técnico indígena CRSUCIR	II-2002
29	Ovando Arebalo Benigno	Presidente CCE Raqaypampa	II-2002
30	Saavedra Flores Victoria	Ex - Investigación Sistema Productivo	II-2002
31	Saavedra Salazar Prudencio	Ex - Investigación Sistema Productivo	II-2002
32	Saavedra Salazar Anastacio	Ex - Capacitador-Alfabetizador Mujeres	II-2006
33	Rodríguez García Raúl	Strio Gral Subcentral Santiago	II-2005
34	Saravia Ocaña Fausto	Comunicador Radio Originaria Rq	II-2008
35	Terceros Cordero Aurelio	Becado en Cuba “Medicina”	I-2005
36	Veizaga Flores Faustino	Becado en Cuba “Medicina”	I-2005
37	Vallejos Cordero Juan	-	II-2002
38	Vallejos Sandoval Basilio	Comunicador Radio Originaria Raqaypapp	I-2008
39	Zeballos García Wilfredo	Estudiante UMSS carrera agropecuaria	II-2006
40	Andía Angel	Ex - Strio Actas Sindical	I-2007
41	Cabrera Hinojoza Cirilo	-	I-2007
42	Ocaña Fernández Rodolfo	Téc. Indígena, Agente Cantonal CRSUCIR	I-2007
43	Vallejos Claros Máximo	Capacitador Organización de Mujeres	I-2007
44	Veizaga Zeballos Ramón	Capacitador Organización de Mujeres	I-2007
45	Zurita Córdova Feliciano	Ex - Strio Relaciones CRSUCIR	I-2007
46	Zeballos Sandoval Ignacio	-	II-2007

Fuente: Informe técnico ROJAS Remberto 2008.

Actualmente existen 46 bachilleres egresados del CEFOA, de los cuales varios vienen cumpliendo la función de dirigentes, cargos técnicos, políticos, educativos entre otros. Sin embargo, solo 3 continúan con sus estudios superiores; dos se encuentran en Cuba cursando estudios de Medicina y uno se encuentra en Aiquile cursando la carrera de técnico superior en agronomía en la UMSS. Debido a este hecho se ha pensando en crear un instituto de educación técnica superior con sede en Raqaypampa para propiciar la continuidad de los

estudios superiores tanto para los bachilleres del CEFOA como de la educación formal. Al respecto se desarrolla posteriormente.

3.2.2 SEMINARIOS TALLERES

Como en toda comunidad organizada, en Raqaypampa se realizan seminarios, talleres y eventos orgánicos; dichos eventos son programados y planificados por las autoridades orgánicas en contacto con las bases comunales. Los temas que se desarrollan son temas coyunturales sobre la problemática social y política del país y el análisis de leyes que afectan a los pueblos indígenas.

Estos eventos de carácter más informativo y reflexivo son temas que necesitan mayor profundidad con amplia participación de las autoridades educativas, orgánicas, políticas y con las familias de base. A estos eventos asisten los participantes de los Centros con el fin de mantener una estrecha relación con las actividades de las organizaciones y reforzar su formación política en estos espacios.

Generalmente la participación del Centro en este tipo de eventos se refleja en la contribución con ideas y planteamientos en los procesos de discusión y análisis sobre la base de los conocimientos desarrollados en los talleres de formación presencial. Los temas de análisis generalmente giran en torno a hechos políticos, económicos, sociales, y culturales de índole regional y nacional. Un ejemplo de ello es el referido a la Asamblea Constituyente y temas conexos coyunturales a éste.

Tanto para esta participación en eventos orgánicos como para actividades de capacitación y facilitación que realizan estudiantes del Centro, periódicamente se realizan talleres complementarios de reforzamiento sobre temas y/o destrezas diversas. Son talleres que tocan temas específicos y que se realizan de manera concentrada por períodos de 2 a 5 días, algunas ocasiones en sus propias comunidades y otras en Cochabamba.

3.2.3 EVENTOS ORGÁNICOS

Los eventos orgánicos están referidos a las asambleas, ampliados y congresos de carácter orgánico sindical en los niveles local, regional, departamental y nacional (CRSUCIR, CSUTCOA, FSUTCC, CSUTCB, FNMCCB-BS, FDMCC-BS). En este tipo de eventos, los participantes del Centro tienen el compromiso de contribuir con planteamientos a favor del fortalecimiento de la organización, coadyuvar la gestión de los dirigentes, apoyar en la elaboración de actas, resoluciones, etc., poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres de formación y/o cursos de capacitación.

Para ejemplificar estas situaciones se presenta a continuación dos hechos importantes en el ejercicio de Control Territorial de las organizaciones locales y en las cuales el Centro CEFOA cumplió un rol relevante:

- Los estudiantes del CEFOA tuvieron una participación importante en el debate de orden político-administrativo con concesionarios mineros y con la Superintendencia de Minas el año 2002. En esa circunstancia, empresarios mineros, desconociendo el Convenio 169 de la OIT y derechos comunales de propiedad, intentaron iniciar una actividad de explotación minera sin el conocimiento ni mucho menos el consentimiento de la comunidad indígena. La participación de los estudiantes del Centro CEFOA logró

el desistimiento de las actividades mineras, gracias a la capacidad de análisis e interpretación de las leyes pertinentes.

- Otro hecho importante fue la participación de los estudiantes del Centro cuando todavía se denominaba *Yanapaqkuna*. Cuando fue de conocimiento de este grupo cuando pasaban sus talleres, que un ex-patrón había retornado a la comunidad (Pukara) supuestamente para recuperar sus tierras desde los tiempos de la hacienda. Anoticiados de ello, los participantes se hicieron presentes en la comunidad para dialogar con el supuesto dueño de las tierras en base a los conocimientos y argumentos técnico-legales adquiridos en el Centro. Dando a conocer que los habitantes de Raqaypampa estaban haciendo respetar sus derechos legítimos sobre la tenencia de estas tierras, por tanto estaban practicando el control de su territorio.

3.2.4 INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS

Los intercambios son una metodología privilegiada en los Centros, ya que se constituyen en espacios de interacción comunitaria regional y suprarregional, donde los actores se conocen y comparten sus experiencias sobre temas diversos de interés comunal; además, en el tiempo, se constituyen en un proceso permanente de retroalimentación.

En tal sentido, los Centros han propiciado intercambios de experiencias que pueden ser agrupados en tres niveles:

- A nivel intracomunal, donde se realizan encuentros entre los subcentros o entre regiones o comunidades que son parte de cada Centro.
- Entre los Centros de Raqaypampa y Ayopaya.
- Intercambios entre los Centros que son parte de la Red CETHA – Cochabamba, Red de Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa - FERIA, y con otras instituciones que trabajan con comunidades campesino-indígena-originarias en relación a la temática central que prioriza el Centro.

Los resultados han sido positivos tanto para Raqaypampa como para Ayopaya por cuanto se fortalecen las relaciones organizativas y el proceso de gestión territorial que cada comunidad viene encaminando, además de que es un verdadero espacio de interaprendizaje que consolida los conocimientos y habilidades de los participantes.

En el primer nivel se han realizado intercambios entre los participantes de Calientes y Altamachi del Centro *Suma Sartawi*. El tema central de trabajo ha sido “Propuestas de Ayopaya hacia la Asamblea Constituyente”. A nivel de los dos Centros, se han realizado varios intercambios entre Raqaypampa y Ayopaya, principalmente para socializar las experiencias educativas de ambas zonas empleando técnicas como la FERIA educativa. Entre ellos se puede mencionar dos: uno sobre “Usos, costumbres y manejo de tierra y territorio” efectuado en Calientes el año 2003, y otro sobre “Centros de Educación Alternativa y el aporte a la Gestión Territorial Indígena”, realizado en agosto del 2005 en Raqaypampa. A mediados de agosto del año 2007 se realizó un intercambio de experiencias con el Centro Socamani de Oruro sobre la temática “Gestión Territorial”. Finalmente a finales del año 2007 en coordinación estrecha entre los Centros CEFOA-Suma Sartawi y CENDA un encuentro de experiencias sobre el tema “Territorios Indígenas y Minería” una respuesta a la demanda nacida en el encuentro con Socamani, donde participaron experiencias de tierras altas (Cochabamba, Oruro, La Paz, Oruro)

En el tercer nivel, los eventos más recurrentes son los Encuentros de participantes y facilitadores auspiciados por la Red CETHA Cochabamba que se realizan anualmente. Asimismo desde el año 2005 tanto el CEFOA como Suma Sartawi participaron en calidad de miembros natos en las Asambleas Nacionales de RED FERIA, siendo este un importante espacio para difundir e incidir a nivel nacional a partir de las experiencias desarrolladas por los Centros. Producto de la participación protagónica en dichas Asambleas es que el Responsable Técnico del CEFOA ahora ocupa el cargo de Coordinador Regional Cochabamba y Presidente del Directorio RED FERIA.

Por otra parte, los estudiantes del CEFOA participan en viajes y visitas a diferentes instituciones para conocer diversos temas. Ejemplos de estas visitas son la experiencia con la institución PROBIOMA⁹ en la que se conocieron alternativas de control biológico de plagas en cultivos y el acercamiento a experiencias en manejo de bosques nativos andinos desarrolladas en la comunidad de Tomina (Sucre). Por otro lado, estudiantes del Centro participaron en el encuentro nacional de análisis de los procesos de gestión territorial realizada en Sucre el año 2005.

3.2.5 SERVICIO A LA COMUNIDAD

El servicio a la comunidad es entendido como el ejercicio de cargos orgánicos, educativos, políticos, productivos e institucionales; cargos que son delegados y/o encargados por las organizaciones de base a los participantes de los Centros en señal de reconocimiento de sus capacidades y destrezas de liderazgo, pero sobre todo de confianza. También es una forma de solicitar la retribución a la Comunidad. En Raqaypampa varios participantes han ejercido diferentes cargos como secretarios generales de las organizaciones sindicales (FSUTCC, Central Provincial y Central Regional), presidentes de los concejos comunales y regional, concejales de municipio, comunicadores de la radio campesina Raqaypampa, diputado nacional, presidente del CENAQ, director del Centro CEFOA, presidente de los comités de administración, presidente de la dirección regional del Instrumento Político, subcalde indígena y otros.

Al margen de los trabajos de investigación y ejercicio de cargos, los participantes de los Centros realizan un servicio a la comunidad en el marco de los procesos pedagógicos; éste se traduce en un apoyo concreto a las acciones que las autoridades y la comunidad vienen realizando en el ejercicio de la gestión territorial; entre éstas se puede citar:

- Participación en el proceso de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (1998-2003).
- Elaboración de autodiagnóstico y apoyo en la elaboración del Plan de Desarrollo del Distrito Indígena de Raqaypampa (1997-1999).
- Elaboración de mapas parlantes para la elaboración del Plan de Desarrollo del Distrito Indígena de Raqaypampa (1997-1999).
- Elaboración del ajuste del Plan de Desarrollo del Distrito Indígena 2006-2010 (2005).

⁹ PROBIOMA, Programa de Biósfera y Medio Ambiente. Institución privada localizada en Santa Cruz que desarrolla y difunde alternativas de control de plagas en cultivos mediante el uso de controladores biológicos. Esta institución, bajo convenio con la CRSUCIR y CENDA, ejecutó la implementación de controladores biológicos en el Distrito Indígena en base a ensayos de biocontroladores; los participantes del CEFOA realizaron el seguimiento a dichos ensayos.

- Capacitación y alfabetización de las organizaciones de mujeres (2002-2005).
- Participación en el Censo Población y Vivienda del INE (2001).
- Apoyo al proceso de elaboración y ejecución del Proyecto Educativo Indígena (2002-2003).
- Realización del Censo Comunal de Población Raqaypampa (2002).
- Participación en la elaboración del Plan de Gestión Territorial Indígena (2002-2005).
- Elaboración del estatuto y reglamento para la Central Regional Raqaypampa (2007)
- Elaboración reglamento interno de organización y funcionamiento centro de educación alternativa de adultos “Fermín Vallejos”
- Supervisión proceso de alfabetización “yo, si puedo”
- Educación comunitaria para las mujeres principalmente

3.2.6 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los talleres de formación se realizan en el marco de la investigación-acción, la misma que implica asimilar y generar herramientas/instrumentos en aula (parte teórica) para la respectiva aplicación en campo por los participantes (parte práctica). En este marco los estudiantes participan activamente en procesos de investigación.

Esta actividad consiste en poner en práctica la teoría acompañada de un seguimiento y registro de los resultados en el marco de los procesos de investigación. En este proceso de investigación-acción y de servicio a la comunidad se han trabajado varios temas de los cuales se tiene como resultados publicaciones y materiales de distintos tipos. Entre los temas más relevantes se tiene:

- Reglamento de funcionamiento del Distrito Municipal Indígena de Raqaypampa (2000-2001).
- Pruebas de eficiencia en campo para el control biológico de plagas en el cultivo de papa (2002).
- Cartilla; *cultura y música* (2002-2003).
- Cartillas; *el trueque y el chhalaku en Raqaypampa* (2002-2003).
- Cartilla; *alternativas de control mecánico de plagas en cultivos de papa* (2003-2004).
- Cartilla; *análisis comparativo de situación del sistema productivo, período 1987-2004* (2004-2005).
- Compilación; *Cuentos de nuestros abuelos* (2004-2005).
- Cartillas; *control y manejo del agua, monte, y ganadería, 2008*

3.3 CAMINANDO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

La experiencia del CEFOA inicio sus actividades con un fuerte apoyo institucional de CENDA, con la idea que la organización pueda asumir mayores responsabilidades en el camino. Ello recién ocurrió a inicios del año 2001, tiempo en el cual se constituyo un Directorio Interinstitucional compuesto por; CENAQ, CENDA, CRSUCIR, CREA y CEFOA para hacerse cargo de la administración del CEFOA, a través de un equipo técnico administrativo (Director y Responsable Técnico) para ejecutar el programa o el proyecto ideológico del CEFOA.

Esta experiencia contó con un apoyo económico de CENDA desde el año 1997 hasta el año 2000 a través del programa educación. Posteriormente desde el año 2001 hasta mediados del 2003 fueron cubiertos por CENAQ a través de un pequeño proyecto financiado por Kelog. A partir del año 2003 hasta el mes de abril del año 2008 fueron cubiertos por IBIS de Dinamarca a través de un proyecto "sistema de formación educativa para la gestión territorial indígena y fortalecimiento institucional, Raqaypampa-Ayopaya". De mayo a diciembre del año 2008 los gastos económicos fueron cubiertos con fondos del Programa DANIDA. Finalmente desde el año 2009 será cubierto con recursos públicos descentralizados por el Municipio Mizque a favor del Distrito Municipal Indígena Raqaypampa.

Por otro lado en el ámbito de funcionamiento legal, con la finalidad de concretar una Resolución Administrativa de Centro que garantice un reconocimiento legal por el Ministerio de Educación y Culturas, a mediados del año 2003 se elaboró el Proyecto Educativo Institucional de Centro incorporando los fundamentos filosóficos, enfoque pedagógico, objetivos y finalidades fundacionales como un proyecto educativo campesino-indígena con características particulares. La misma al cabo de dos años de revisión fue aprobada sin modificaciones de fondo. Lográndose con ello, que el Ministerio de Educación y Culturas a través del SEDUCA de acuerdo al informe de conformidad por el Servicio Distrital de Educación Mizque y la Unidad de Asistencia Técnica Pedagógica aperture el Centro de Educación Alternativa "Fermín Vallejos" en sus modalidades EPA, ESA y ETA dependiente del Servicio Distrital de Educación Mizque con Resolución Administrativa Nro 1932 de fecha 15 de septiembre 2005, código SIE de unidad educativa 80860154 y código SIE de edificio escolar 80860143 por tanto con goce de obligaciones y responsabilidades recíprocas. Producto del cual también se ha logrado la dotación de un ítem de profesor. Sin embargo, ello es insuficiente de acuerdo al crecimiento de la población estudiantil del CEFOA que fluctúa entre 80 y 90 participantes por gestión.

En el ámbito de infraestructura y equipamiento, con recursos financieros de IBIS y una contraparte del H. Alcaldía Municipal de Mizque en mano de obra, se ha logrado construir una nueva infraestructura en una superficie de 475 m² y equipamiento adecuado para el normal desarrollo de las actividades educativas.

La concreción de las condiciones para la canalización de recursos públicos del municipio y/o impulso de consolidación del Municipio Indígena; el logro de apertura de funcionamiento legal del CEA Fermín Vallejos con Resolución Administrativa y un ítem de profesor; la construcción y equipamiento de una nueva infraestructura. Son los medios y condiciones de gestión asumidos para encaminar hacia la sostenibilidad del centro. Tanto es así, que desde el año 2009 el centro funcionará con recursos públicos descentralizados a favor del Distrito Municipal Indígena Raqaypampa. Sin embargo, se tiene en mente continuar con la gestión de nuevos proyectos para fortalecer y ampliar la experiencia educativa en el nivel de educación técnica media y superior.

3.4 CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN CURRICULAR EN GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA¹⁰

El Centro ha trabajado su currículo bajo una concepción enmarcada también en una noción propia comunal local construida o tal vez hecha consciente a lo largo de varios años de trabajo en el tema educativo.

En ese contexto, se puede ver que en los talleres de elaboración de currículo para los comunarios es importante partir aclarando y poniéndose de acuerdo sobre la concepción de la educación que va a enmarcar el desarrollo del currículo.

Los actores sociales de esta experiencia tienen muy clara la distinción entre educación y escuela, enfatizando que la educación no reside solamente en el espacio formal. Este hecho fue explicitado en el Taller de elaboración del currículo, cuando en los grupos de trabajo se hizo una clasificación de “Clases de educación”: Educación desde la casa, la familia, educación en el trabajo comunal, educación en la organización sindical, Educación para que sirva a la comunidad (como el CETHA por ejemplo), Educación desde el Estado, en la escuela”. (Trabajo de grupo 3). Así mismo hay una conciencia sobre la validez de los conocimientos locales y la distinción en las formas y procesos de aprendizaje. Al respecto un comunario de Raqaypampa opinaba:

“Nuqaykupis campumanta kaqkuna yachaynillayuytaq kayku, manachu nuqayku waq jina yachayniyuq kaykuman chayri, ma kawsaykumanchu; ari mana profesionaleschu kayku teoricamente pero kayku profesionales en la práctica, ruwanasniykumanta, tukuy kawsayninkumanta, manachu capacidad kanman, mana kawsaykumanchu”.
(*Melecio García, Director del CEFOA*)

“Nosotros, los del campo también tenemos conocimientos, si no tuviéramos ese conocimiento distinto no viviríamos, claro no somos profesionales en la teoría pero somos profesionales en la práctica, en nuestros quehaceres, en todo lo que es nuestra vida y si no fuéramos capaces no sobreviviríamos”.

Así en esa concepción amplia de lo que es educación y los espacios que abarca, se enmarca la concepción de currículo del CEFOA.

“Currículo es todo lo que hacemos en la vida para aprender algo, para responder a las necesidades reales de una comunidad. Es la síntesis de vida que debe aprender el participante y a partir de estos conocimientos poder responder a estos objetivos. (*Remberto Rojas. Entrevista 15/11/04*).

Para don Clemente Salazar ex director del CEFOA, es “una propuesta para enseñar algo acorde a la realidad”. Así mismo se concibe al currículo como un proceso de aprendizaje, el como se aprende, armar una propuesta para enseñar, hacer un material, pero acorde a la realidad, a eso yo resumo el currículo. (*Entrevista 20/11/04*).

Como se ve, currículo del CEFOA expresa una visión de una construcción en proceso con énfasis en los conocimientos locales con el fin de articular el proyecto educativo con las necesidades comunales. Pero al mismo tiempo hace una “combinación estratégica” entre

¹⁰ Mendoza Nilce, *Elementos metodológicos para diversificación curricular*

temas y contenidos locales y temas de las áreas de estudio planteadas por la Reforma Educativa. Según los actores, áreas como Matemáticas, Ciencias de la Vida, y otras han sido tomadas en cuenta en el CEFOA para cumplir con la parte legal. Estos contenidos, han sido contextualizados culturalmente “nosotros hemos dicho qué es lo que van a prender, quiénes van a aprender y para qué van a aprender, entonces se va a enseñar de la realidad del compañero, para eso se ha contextualizado”. (Clemente Salazar. *Entrevista 20/11/04*)

3.4.1 DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN EL CEFOA

Según los distintos actores currículum es un término manejado con frecuencia en el ámbito de educación formal

“hemos escuchado de los profesores a las autoridades del Estado y de acuerdo a la ley 1565, currículum diversificado, tronco común, pero hemos visto que diversificado es complementar nomás algunas cositas. Entonces, si queremos cambio en la educación hay que revisar el tronco porque no podemos ser como un parche. Con esa idea también hemos partido en el CEFOA. (Clemente Salazar. *Raqaypampa. Taller de Diseño Curricular. Sacaba, 21/07/04*)

Los comunarios reconocen que en el CEFOA, hasta el momento, sólo se estaba “complementando” y no se había elaborado totalmente un currículum desde el tronco. El proceso que se lleva adelante en los últimos dos años apunta a lograr un cambio desde el tronco, don Clemente comentaba al respecto “este proceso está bastante avanzado va a ser un cambio porque es desde el tronco, como tiene que ser todo cambio en educación”. (*Entrevista, 22/11/04*)

En esa perspectiva es importante revisar las razones por las que el CEFOA se ha decidido a concretar su Currículum y plasmarlo en un documento.

En primer lugar la Propuesta Currículum del CETHA hasta hace poco mantenía una línea tradicional, es decir “como antes, como cuando la educación venía impuesta desde arriba y todo igual para todos”. Según Remberto Rojas, como ahora el CEFOA es parte de los talleres el CEFOA plantea sus concepciones de currículum y entonces está cambiando. Así se ha logrado que el mismo equipo técnico del CETHA proponga que cada Centro presente su plan curricular, de manera que responda a las expectativas de capacitación de cada comunidad o región. Se ha logrado cierta autonomía, sin embargo existen observaciones como las que hace el Director del CEFOA:

“pero no es igual como hacemos en el CEFOA de Raqaypampa, vemos que en los otros Centros los profesores (facilitadores) nomás están preparando, entonces no hay participación de los dirigentes de las autoridades y por eso no es como en nuestro caso, seguramente hacen dos reuniones e informan y ellos nomás ya elaboran así yo veo y a la vez analizo”.

Según el comunario la diferencia radica en la comprensión y el conocimiento de los temas pedagógicos y sobre todo por la carencia de experiencias en procesos participativos. “Las autoridades (comunales) mismas les dan esa autonomía a los técnicos y creen que por tener el saber ellos van a preparar bien” (*Entrevista 22/11/04*)

Al mismo tiempo se enfatiza que depende mucho de la postura de los técnicos que acompañan este tipo de procesos se percibe que en otras zonas “los técnicos no tienen ese corazón para que informen a los compañeros, *paykuna yachasqankuman jina, piensayninkuman jinalla*

*ruwanku, entonces mana kanchu chay consenso kikin autoridadesmanta ajinamanta mana sumaq comunidadpaq munayninman llusichkan.*¹¹

Los comunarios de Raqaypampa están conscientes del valor de sus procesos y su visión a futuro es importante en tanto plantean que esta forma de trabajar el currículo y la propuesta misma va a ser útil no solamente para la educación alternativa de adultos, sino que “puede apoyar a la educación formal de nuestros hijos, para que con esa visión ya estudien, para que se tomen en cuenta esos temas”. Aclaran que eso no significa cerrarse al mundo de fuera, apuntando que se debe conocer “las dos partes” saber sobre la situación nacional e internacional y todo eso está planteado en el Currículo del CEFOA.

Respecto a los módulos que ha ido entregando el CETHA a los Centros, don Melecio García comentó “antes venían desde el Ministerio, (de educación) pero éstos no estaban adecuados para nosotros, por eso hemos adecuado estos módulos, pero siempre en función de las demandas locales o con miras a solucionar los problemas que tenemos en nuestra comunidad así hemos avanzado siempre adecuando a eso”. Por eso se ha visto los temas como Tierra y Territorio, Organización, Educación, también Recursos Naturales en la parte productiva y otros ejes temáticos.

El técnico del CEFOA identifica una diferencia fundamental entre la línea del CETHA y la del CEFOA. “La visión del CETHA es la formación de unidades productivas, con la visión de generar ingresos económicos en las familias campesinas, es formación de interés personal, nosotros buscamos interés y un beneficio comunal, es distinto”. Esta fue también otras de las razones que empuja al CEFOA a plantear su propio currículo.

Sin embargo para la diversificación curricular, nosotros solo tomamos del Cetha el tronco común, que no lo podemos obviar porque en base a eso nos certifican y acreditan como bachilleres, pero lo tenemos que diversificar con los conocimientos locales, en ese sentido está hecho el plan curricular del CEFOA.

Esta adecuación o contextualización no ha sido suficiente para que el currículo responda a la realidad sociocultural y política de Raqaypampa. Por ello se han propuesto “culminar” la elaboración de currículo del CEFOA, esto enmarcado en una “Propuesta Educativa que ya se había planteado desde hace tiempo entonces se tenía en mente preparar el currículo regionalizado, este año se ha avanzado en eso y los participantes de los Centros ya van a avanzar este año de acuerdo a eso” (*Melecio García. Entrevista 22/11/04*)

Dentro del Currículo Regionalizado se plantean 7 ejes temáticos, que los comunarios quieren se valore y se respete y “según a eso se hagan módulos *jallp'apatamanta*” .

Dentro de esos módulos se propone que los participantes

“conozcan cómo vivían nuestros antepasados y ahora cómo estamos, cómo era la economía, la producción, que sepan cómo gestionar para la generación futura, cómo van a vivir y dónde van a vivir, poner en la práctica el discurso. Una vez que conozcan van a poder poner a la práctica; ya sea por vía electoral en las elecciones (municipios) o por vía organización también tienen que trabajar, pero conociendo la realidad local. (*Clemente Salazar*)

¹¹ Ellos (los técnicos) según lo que saben y piensan nomás hacen, entonces no hay consenso con las mismas autoridades, así no sale como quiere la comunidad.

Así, se manifiesta la visión de currículo, se considera el currículo como algo en proceso de construcción, planteado desde la misma comunidad en la participación de las autoridades comunales y otros actores comunales. Lo que aparece muy claramente es que no hay una visión limitada del currículo como una compilación de temas, al contrario es frecuente y notoria la relación del currículo con la pregunta del “para qué” se está formando la gente. “En las eventos, talleres, reuniones sindicales de currículo ¿qué es lo que van a aprender y para qué? eso se preguntan siempre, esa es la pregunta clave”. (Clemente Salazar). De la misma forma, se hace énfasis en la visión de currículo como una propuesta o proyecto educativo íntimamente ligado a la realidad de los beneficiarios del proyecto.

3.4.2 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO DEL CEFOA

Se pueden distinguir tres momentos en el proceso de elaboración del currículo del CEFOA. El primero marcado por la etapa inicial del CEFOA (1997). Un seminario taller fue el escenario donde todo fue diseñado participativamente, en éste, estuvieron dirigentes comunales, técnicos comunales, técnicos externos y otros profesionales en el área educativa. En dicha instancia se definieron las líneas política pedagógica y metodológica del funcionamiento del Centro.

Un segundo momento puede considerarse un ciclo de talleres de Elaboración temática, realizados el año 1999. Este año se llevaron a cabo dos talleres conjuntos, entre dirigentes, participantes del Centro y técnicos externos. Uno de los temas centrales fue la elaboración de una plantilla temática para el CEFOA, allí se trabajaron por separado Propuestas desde los técnicos y desde los comunarios, para que a partir de encontrar puntos comunes o complementarios plantear una propuesta consensuada, como resultado se tuvo un Centralizador de Temas.

La tercera etapa, más actual son los seminarios y talleres de elaboración de proyecto educativo de centro y talleres del 2004, esta experiencia sintetiza un proceso más participativo y más local dado que el manejo del Centro ya no está en manos de la institución que apoyaba y que prácticamente ejecutaba el Proyecto. Esta nueva etapa refleja un mayor grado de madurez en los participantes egresados, en la dirigencia y las mismas autoridades educativas locales.

En esta Tercera etapa (2002-2004) de los Talleres de Diseño Curricular se pueden identificar los siguientes pasos metodológicos:

- Elaboración del Proyecto Educativo Institucional de Centro
- Elaboración del Diseño curricular del Centro
- Socialización de propuestas curriculares anteriores (años pasados)
- Trabajos de grupo para priorización de áreas de estudio, temas y contenidos
- Plenarias de presentación, discusión y aprobación de propuestas (por grupos)
- Centralización y procesamiento de información
- Sistematización final

Según el responsable técnico del CEFOA (Remberto Rojas R.), este año se han hecho dos talleres muy significativos para la elaboración de la propuesta curricular del Centro donde han participado dirigentes de la Organización de hombres y de mujeres de Raqaypampa.

3.4.3 ACTORES INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO

La definición de las líneas políticas, pedagógicas y metodológicas del Currículo del Centro es definida por el Centro mismo, no parte de una sola persona sino de la colectividad, de la comunidad en este caso a través de sus representantes, de las autoridades orgánicas CRSUCIR, autoridades educativas como el CREA o los Consejos Comunales de Educación y el directorio del CEFOA compuesto por varias instituciones. Estas instancias a través de diálogos en talleres dicen también qué y para qué se debe aprender en el Centro (*Remberto Rojas*). Aquí también se resalta la participación de otras personas, el apoyo técnico de algunos profesionales también es necesario los aportes de esa parte (*Clemente Salazar*)

Se puede decir en síntesis que los Ejes temáticos, las propuestas y planteamientos políticos salen desde los mismos dirigentes, desde la misma Organización, puesto que ello conoce la dinámica comunal y las necesidades que pueden ser cubiertas con los participantes del CEFOA.

Un nivel donde esto sucede son los talleres a nivel de la organización sindical. También se hacen eventos con los Consejos Comunales de Educación donde se analiza la parte educativa, y donde salen las propuestas para hacer talleres exclusivos para hacer el Plan Curricular. En este punto se rescata la selección de los ejes temáticos en el mismo lugar de la experiencia y de acuerdo a la vivencia.

A estos talleres más específicos sobre currículo asisten dirigentes, Consejos Comunales de Educación (CCE) y Consejo Regional de Alturas (CREA), técnicos de CENDA y los técnicos de los Centros. Así los talleres se constituyen en un espacio de aprendizaje tanto para los dirigentes y técnicos, como para el grupo de estudiantes egresados, como el grupo de los “nuevos”¹² para conocer el proceso de la elaboración de un currículo. Los técnicos ayudan técnica y teóricamente.

3.4.4 CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICO-PASOS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO

Es posible identificar el proceso que ha seguido la elaboración de la propuesta curricular del CEFOA.

Se parte de la discusión y debate en reuniones sindicales donde se recuerdan y se aclaran los objetivos del CEFOA y en función a ello se propone que se debe hacer para cumplir dichos objetivos. En varios casos hemos observado discutir este tema en ampliados educativos de la Central Regional donde se organizó una comisión que trabajara el tema de currículo del CEFOA. (*Observación. Santiago 23/11/98*)

Posteriormente, los ejes temáticos son planteados en seminarios y talleres de capacitación a nivel de organización. A partir de sus resultados se ha armado un pequeño documento inicial y en base a éste se ha trabajado, en talleres principalmente en trabajo de grupos.

En el taller del 20 y 21 de julio se organizaron 6 grupos de trabajo con los siguientes ejes temáticos:

¹² Son los estudiantes que cursan actualmente en el CEFOA. Los “antiguos” serían los egresados de la primera promoción.

1. Historia, de la comunidad y líderes locales
2. Cultura y saberes locales
3. Educación
4. Municipios y seccionalización
5. Leyes y norma comunales
6. Sistema productivo

Estos grupos han sido conformados por 5 a 7 personas, 5 comunarios y un técnico en apoyo.

“En los grupos se discute y analiza por qué y para qué se va a enseñar eso, si hace falta aumentar temas o áreas se aumenta y si sobra se saca. Se trabaja sobre los contenidos. Sobre los facilitadores, quién va a enseñar, para qué temas puede ser facilitador un dirigente, o un viejito, se ven la persona adecuada sin excluir a los profesionales que quieren a apoyar. *(Clemente Salazar)*”

Por lo observado, los grupos se reúnen aproximadamente tres horas, en las que se analizan los temas ejes planteados en reuniones y seminarios orgánicos y se plantean y proponen temas y contenidos más específicos. La discusión de estos temas no se limita al apunte de éstos, sino que se dan momentos de análisis de situación y contexto político y se argumenta la elección de temas y contenidos.

Una vez concluidos los trabajos de grupos, está la fase de la plenaria, allí cada uno de los grupos socializa el trabajo realizado. La plenaria hace preguntas de aclaración, discute en algunos casos, y se incluyen temas ausentes o se excluye cosas que no son necesarias o que son repetitivas o coincidentes con los de otros grupos.

En síntesis, las instancias donde nacen las líneas madre y los ejes temáticos del currículo son las instancias orgánicas comunales y los procesos de discusión y elaboración del diseño curricular son los Seminarios y talleres, donde los trabajos de grupo y plenarias han sido la principal técnica de elaboración participativa.

3.4.5 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

La elaboración del currículo del CEFOA se ha ido construyendo a lo largo de un proceso, es decir paso a paso y al ritmo del avance de la misma experiencia. La puesta en práctica del primer diseño curricular ha servido de base que en el camino se fue enriqueciendo y consolidando.

En este proceso, ha habido una Amplia participación de los distintos actores involucrados por un lado los actores más locales como las autoridades orgánicas sindicales y educativas, así como los mismos participantes del Centro. Por otra parte los técnicos del CENAQ y de la Institución que apoya la ejecución del proceso. Pero más que participativo, puede tener la característica de una “construcción comunal del currículo”

En el caso de los temas, el Centro define, pero no parte de una sola persona sino de la colectividad, de la comunidad en este caso a través de sus representantes de las autoridades orgánicas, autoridades educativas CREA consejos, CRSUCIR y el directorio del CEFOA compuesto por instituciones. Estas instancias a través de diálogos en talleres dicen también que deben aprender en el Centro. *(Remberto Rojas)*

Al respecto un técnico de CENDA afirmaba, "No podemos definir estas cosas (el currículo) solo con la participación de los técnicos, tiene que haber participación de los dirigentes y de las bases de las comunidades partícipes de este Proyecto". (*Gonzalo Vargas. Taller de Diseño Curricular 21/07/04*)

La participación de estos actores ha estado también definida por la asignación de roles, por ejemplo, las decisiones más de fondo como la línea política han estado en manos de autoridades comunales y el aporte de técnico en manos de la institución de apoyo. Las autoridades de la comunidad, plantean propuestas, ellos dicen "de esta forma tiene que ser, estos temas tienen que avanzarse" y los técnicos ayudan en el registro escrito. Los técnicos apoyan en la sistematización y la facilitación de talleres con información sobre currículo.

El CENAQ como institución responsable del funcionamiento del CEFOA da lineamientos generales y en coordinación con el director y el técnico responsable del CEFOA, organiza talleres de socialización de los procesos de elaboración del currículo a las autoridades educativas y representantes orgánicos.

En la parte de sistematización se ha organizado una comisión compuesta por representantes sindicales, hombres y mujeres, autoridades educativas comunales y el director del CEFOA. Esta comisión se ocupa de la parte más técnica, la elaboración del mismo documento del currículo, áreas, y materias etc. "Los dirigentes no manejan mucho la parte técnica, entonces el equipo técnico que está apoyando van a socializar y luego sacará un documento final" (*Melecio García*)

3.4.6 APROPIACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO.

Para el responsable técnico, el Centro no responde a objetivos particulares sino a un objetivo político grande, y por ello involucra a las autoridades y comunarios en general, pues a lo largo del proceso se ha podido ver que:

"ellos son los constructores de esta experiencia y por tanto tienen que estar en la elaboración del currículo, por ejemplo un técnico simplemente lo formula y lo diseña, pero ese currículo va a estar en función a su visión y no de la comunidad por eso es imprescindible la participación, porque en sí el currículo o lo que se aprende tiene que responder a las necesidades y a la visión de ellos de esa comunidad". (*Remberto Rojas. Entrevista 20/11/04*)

La percepción de los comunarios sobre esta apropiación del proceso, es expresada de la siguiente manera:

"Para nosotros es muy importante, es participativa de verdad. En la educación formal también debe haber la participación de los padres de familia, de todos, pero a veces no se puede cumplir, algunos estudiantes esperan que se les diga dictando, pero según avanzan los cursos ellos también ya aportan lo que saben tiene que haber participación de ambas partes eso creo que tiene más valor y más beneficio para la comunidad". (*Clemente Salazar. Entrevista 22/11/04*)

Don Melecio García destaca orgullosamente que la propuesta educativa de forjada en varios años en Raqaypampa es considerada para plantear políticas educativas a nivel nacional, cuando se propone que ahora la educación tiene que llegar a todos los rincones y los facilitadores tienen que ser de la misma comunidad. "También se ha dicho que el currículo tiene que elaborarse según a la vida de cada comunidad, entonces los mismos estudiantes

tienen que servir a sus comunidades cuando salgan bachilleres, así se ha planteado en el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas. Ojalá se cumplieran esas ideas”, afirma don Melecio con mucha esperanza.

3.4.7 LAS CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO DEL CEFOA

Entre las características definidas por ellos mismos tenemos las siguientes:

- Es integral, porque recoge diferentes aspectos que deben aprender los participantes para responder a las necesidades de la comunidad
- Es dinámico porque si bien responde a las necesidades locales, también se va adecuando a los cambios que van surgiendo, según la coyuntura y a la vez proyectándose a largo plazo
- Los temas y contenidos han sido seleccionados en base a una visión cultural local y en función de los objetivos del Centro

Los espacios de elaboración han sido diversos, partiendo desde los eventos orgánicos como seminarios ampliados educativos y otros de donde surgen las ideas centrales y la línea política del Currículo. Luego están los talleres que se realizan tanto en las mismas comunidades como en la ciudad. En estos eventos, se trabaja la parte más de contenidos, aunque sin olvidar el marco general de la propuesta educativa de Raqaypampa. En síntesis se pueden anotar los siguientes espacios.

- Instancias orgánicas, reuniones sindicales ordinarias en la Central Regional
- Seminarios y ampliados del CREA (consejo regional de educación)
- Reuniones de directorio del CEFOA
- Talleres conjuntos en Cochabamba y en Raqaypampa

Hay otras instancias como las comisiones que se ocupan de aspectos más técnicos u operativos, donde hay un representante de la dirigencia, de los técnicos de los centros, directores responsables y de los participantes. Una de las tareas por ejemplo la sistematización de la propuesta curricular.

Una de las características metodológicas relevantes, guarda relación con la metodología de aprendizaje aplicada en el mismo Centro, la investigación acción, que permite por un lado al participante como actor de la comunidad, y a los técnicos como facilitadores del proceso, reflexionar analizar sobre aspectos de la realidad comunal, no es solo teórico, sino teoría - práctica, práctica y teoría, combinando el trabajo en aula con el de campo.

En los espacios de aula se dotan a los participantes de herramientas y con esos instrumentos salen al campo para hacer trabajos de investigación. Retornan al Centro con datos y resultados que son analizados conjuntamente, posteriormente esta información y análisis son difundidos a la comunidad tanto en materiales impresos como en programas radiales. El propósito de esta metodología es que la riqueza del análisis y de la información en general no quede entre el participante y el facilitador sino que involucre a toda la comunidad.

Así mismo ha ocurrido con la elaboración del Currículo del CEFOA, cuya discusión parte de espacios orgánicos comunales, pasa por momentos de socialización y análisis para luego

centralizar y sistematizar la información que finalmente será devuelta a los actores participantes para su revisión aprobación final.

Finalmente, la característica principal es la elaboración en proceso, es resultado de un trabajo desarrollado paso a paso y que ha sido construido en manos de muchas personas, de un conjunto de actores que han sido parte del este proyecto.

Así mismo hay que señalar que este tipo de proceso de elaboración del currículo con una visión comunal y participativa exige de los distintos actores cierta apertura para coordinar acciones y llegar a acuerdos.

Este proceso nos muestra que la forma adoptada para la elaboración del currículo del CEFOA no es solamente una cuestión metodológica, sino que es una forma de apropiarse de procesos y ser parte de las decisiones. Decidir sobre el currículo es determinar el fin último de un proyecto educativo. Según el técnico responsable del CEFOA) estos es posible cuando hay posibilidad de desarrollar procesos participativos “allí alguien tiene que ceder para que la otra persona también decida, una verdadera participación se centra principalmente en la toma de decisiones en este caso del CEFOA entre los comunarios y los técnicos, éstos son simplemente facilitadores de este proceso pero que han ido generando espacios de interacción muy fructíferos” (*Remberto Rojas. Entrevista, 15/11/04*)

Finalmente, la concepción de currículo se inscribe en una mirada amplia de lo que es educación, vinculada a espacios de socialización primaria como la familia, la comunidad, los espacios orgánicos y otros, que no sean referidos solamente a la escuela formal.

4. LECCIONES APRENDIDAS

Una mirada retrospectiva a alguna experiencia o un hecho social, remite a los actores a momentos de reflexión sobre el camino recorrido, sobre la misma historia reconstruida, las prácticas educativas y todo lo hecho para lograr los objetivos planteados en un determinado proyecto. En ese sentido, desde este espacio quiero compartir las percepciones sobre algunos aspectos de las experiencias educativas aquí presentadas; aspectos que se han recuperado tanto para rescatar los puntos positivos, como un aporte a la discusión del ámbito educativo, como también para señalar los puntos negativos para aprender de ellos y proyectar acciones hacia el futuro.

En este capítulo se rescatan los elementos representativos de las experiencias educativas desarrolladas por el Centro CEFOA, con énfasis en los aspectos característicos de la propuesta curricular que este Centro propone como un *modelo educativo orgánico comunal* que se expresa en los siguientes aspectos:

4.1 ESPACIOS DE INTERAPRENDIZAJE COMO PARTE DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS.

- El Centro se constituye en una instancia educativa que ha surgido de iniciativas comunales como alternativa frente a modelos educativos occidentales de escolarización, que han tenido como resultado la castellanización, homogeneización y alienación cultural de los estudiantes a costa de la subordinación de los elementos que hacen a la identidad y diversidad cultural de los pueblos indígenas.

- La relación entre el Centro y la organización de base nace desde la definición de objetivos para la formación de los jóvenes y adultos como recursos humanos locales que contribuyan en los procesos de Control y Gestión del Territorio. Este objetivo general está orientado a satisfacer demandas comunales consensuadas orgánicamente y a preparar personas comprometidas con su comunidad, capaces de encaminar procesos de cambio acordes con las lógicas de manejo de su espacio vital.
- En ese contexto se puede entender que la experiencia educativa se ha desarrollado bajo el control de su organización. De ahí que el nivel directivo ha estado siempre en manos de comunarios para garantizar una orientación política educativa que responda a una visión comunal. Así mismo, desde hace varios años la experiencia es orientada por instancias educativas como el Consejo Educativo de la Nación Quechua – CENAQ, y orgánicas como la organización CRSUCIR. Esta forma de organización interna obedecen al deseo explícito de que esta experiencia esté en manos de la organización campesina originaria, aspecto que también ha sido impulsado por las instituciones de apoyo y ha sido asumida de forma positiva por la CRSUCIR, ya que esto ha permitido romper con la idea de que sólo ciertos actores (académicos o profesionales) están facultados para ejercer labores de dirección.
- Se intenta que la formación de los participantes priorice un beneficio comunal, antes que lo individual. Esto responde al objetivo de la formación de recursos humanos locales para el ejercicio de la gestión territorial indígena y que la puesta en práctica de su formación beneficie a su comunidad y su organización. Por ello todas las actividades educativas desarrolladas por los Centros están relacionadas con las acciones priorizadas comunally encaminadas al logro de la gestión y el control territorial. Este principio es explicitado en las tareas que los participantes van cumpliendo durante su formación, por ejemplo cuando organizan y facilitan talleres en sus propios sindicatos y otras comunidades contribuyendo información e insumos para la discusión y análisis de temas de interés local y de la coyuntura nacional. También se expresa en el apoyo más específico a los dirigentes en la dotación de información referida a temas políticos, económicos, legislativos vigentes en el país y especialmente aquella información que afecta de manera directa a las comunidades como el tema tierra, agua, minería, recursos forestales y otros.
- También es relevante el aporte de los participantes en el apoyo al fortalecimiento de las Organizaciones de mujeres a través de dos actividades principales como la alfabetización y la capacitación de mujeres. Fruto de ello, hay un proceso de incorporación de las mujeres a procesos educativos de formación regular en el CEFOA.
- Otro aspecto que muestra la formación en servicio de los participantes es la asunción de los mismos a cargos orgánicos como dirigentes de sindicatos y alcaldes comunales; cargos educativos como presidentes de Consejos Comunales de Educación, Juntas Educativas; cargos públicos como concejales y subalcaldes y cargos técnico administrativos como presidentes de comités locales de apoyo en diferentes rubros.
- Todas estas actividades se realizan bajo mecanismos de “vigilancia” orgánica desde los dirigentes. Esto se refleja en eventos de carácter orgánico educativo donde se evalúa el cumplimiento de las tareas asignadas por la Organización en

los ámbitos orgánico, educativo, político-administrativo y económico-productivo; el comportamiento de los participantes en relación a la vida social en comunidad y también la asistencia a todas las actividades de los Centros, como ser cursos regulares y eventos orgánicos comunales y supracomunales.

- En este proceso de control y seguimiento, se ha podido advertir que la gente de base es la que ejerce un mayor control social sobre el quehacer de los participantes, mientras que en los niveles de la estructura orgánica de subcentral y Central el control es menor debido a que éstos se ocupan más en la orientación de los lineamientos políticos de los Centros, antes que en el desempeño cotidiano de los participantes.
- El calendario de actividades educativas que toma en cuenta la dinámica de manejo del tiempo y el espacio comunal le permite al participante ser parte de un proceso de formación en su propia comunidad, evitando el divorcio con su realidad; es decir se respeta el calendario agrícola-festivo y las fechas de reuniones y eventos orgánicos. En ese marco las fechas de los cursos regulares y cualquier otra actividad de los Centros son planificadas de forma consensuada con los mismos participantes y en lo posible con las autoridades.
- Los contenidos temáticos se han ido definiendo en distintos momentos del proceso, hasta llegar a una propuesta temática con la que se trabaja actualmente. Esto no significa que es una propuesta acabada, sino que puede ser cambiada y actualizada según la dinámica comunal, las necesidades y la coyuntura que puedan surgir.
- La aplicación de estos contenidos temáticos está en constante observación para lograr una retroalimentación entre lo planteado en la propuesta temática y la práctica y aplicación de la misma. Estos contenidos temáticos están en función a los objetivos y a las necesidades de las comunidades y su proyecto social comunitario. Por eso se aborda temas de carácter político-orgánico, gestión-administrativo, político-orgánico, económico-productivo, y de carácter educativo y sociocultural bajo un enfoque integral.
- Los principios metodológicos del “aprender haciendo” y el “aprender entre todos” han caracterizado varias etapas de las actividades del Centro.
- Esta metodología se refleja en prácticas de servicio a la comunidad como: la elaboración de diagnósticos comunales, apoyo en el proceso de Saneamiento de Tierras como TCO, elaboración de Planes de Desarrollo Indígena (PDDI), diseño y aplicación de un Censo Comunal de Población, alfabetización y capacitación de mujeres, investigación del sistema productivo, sistematización y elaboración de materiales educativos en temas productivos, apoyo a la subalcaldía indígena y como facilitadores de los subcentros.
- En cuanto al principio “aprender entre todos” los intercambios han sido un aspecto metodológico muy importante ya que propiciaron espacios de aprendizaje entre comunarios de las mismas zonas, entre participantes entre centros que son parte de la Red CETHA Cochabamba, Red FERIA y otras instituciones externas.
- Los intercambios buscan que los participantes de distintos niveles y lugares se conozcan entre sí, socialicen sus realidades particulares, sus percepciones, sus potencialidades y sus problemas. Escuchar estas vivencias permite al participante analizar su propia realidad y pensar en posibles alternativas a dificultades comunes

que puedan preocupar a las comunidades. Entre los intercambios de mayor impacto social en las comunidades se puede mencionar los intercambios sobre; Municipio, Educación, Producción, especialmente, sobre semillas y el tema orgánico.

- Es así que se puede hablar de procesos de interaprendizaje en varios momentos y espacios que han trascendido la formalidad del aula a espacios abiertos donde el participante adulto se desarrolla y expresa con mayor soltura, propiciando mejores oportunidades de aprendizaje.
- Se concibe la evaluación como un proceso constante aplicado en dos niveles: orgánico comunal y técnico pedagógico. El primer nivel de evaluación es realizado por las autoridades orgánicas y educativas comunales en seminarios de evaluación y planificación anual. Sin embargo, al margen de esta evaluación orgánica “formal” realizada según usos y costumbres, la gente de base evalúa, como una forma de control social, el desempeño, compromiso y participación de los participantes en la gestión y control de su territorio. Además, es importante apuntar que no sólo los participantes son sujetos de evaluación, sino que también se evalúa el cumplimiento de las responsabilidades de todos los actores del proceso, es decir; los facilitadores, el director del Centro, dirigentes sindicales y miembros de los Directorios.
- La evaluación en el nivel técnico pedagógico se ocupa más de los aspectos administrativos para cumplir con formalidades de acreditación académica a través de la aplicación de instrumentos como: registros de asistencia, boletas de seguimiento y otros.
- En síntesis, la evaluación orgánica comunal, enfatiza una valoración cualitativa del proceso educativo ya que el objetivo final del proceso de formación no es la acumulación de conocimientos, sino que éstos se pongan al servicio de un proyecto social comunitario. Entonces la forma de evaluación está enfocada hacia una valoración del desempeño de los participantes en las actividades de su comunidad para que tengan una utilidad colectiva.

4.2 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL

- De inicio se definió que el currículo sería elaborado en un proceso de construcción permanente a lo largo de la experiencia, enmarcado en una concepción de currículo abierto, que rompe esquemas educativos tradicionales donde los contenidos y la forma de llevar los procesos son impuestos. En ese contexto se puede entender que esta construcción haya tenido varios momentos y espacios y con distintos énfasis.
- Esta definición también responde a la visión de que sea posible ir reflexionando las prácticas educativas y retroalimentando dicha construcción de manera flexible y dinámica, pero siempre en función a los objetivos de los Centros.
- Entre los espacios de elaboración del currículo, se pueden identificar tres ámbitos: Primero están los eventos orgánicos, como reuniones sindicales, seminarios, ampliados educativos y otros, de donde surgen las ideas centrales y la línea política del currículo. Luego, están los talleres que se realizan tanto en las mismas

comunidades como en la ciudad (Cochabamba) donde se trabaja elementos más técnicos y se van concretizando y sistematizando resultados. Finalmente el espacio de los cursos regulares, las prácticas de campo y todos los momentos de interaprendizaje.

- Otra característica importante es la forma *participativa* con la que se ha encarado el proceso de elaboración del currículo. Las ideas para la elaboración del currículo no son fruto del trabajo de una persona, sino de la colectividad y de una construcción social acumulada a lo largo de varios años de reflexión sobre la educación en general. Esta participación se da a través de las autoridades orgánico-educativas y comunarios de base de Raqaypampa y Ayopaya. Esta participación comunal tiene vital importancia ya que los comunarios han ido determinando *qué y para qué* se debe aprender en los Centros, porque ellos conocen la dinámica comunal y las necesidades que podrían ser cubiertas con aportes de los participantes del CEFOA. Es así que los ejes temáticos, contenidos, propuestas y planteamientos políticos han sido seleccionados en base a una interpretación de las expectativas y necesidades comunales realizada por la comunidad y sus organizaciones.
- La propuesta curricular tiene una visión *integral*, porque busca que los participantes manejen temas de interés comunal, evitando una especialización que segmente el conocimiento. Al mismo tiempo es dinámica y flexible porque, si bien, responde a las necesidades locales de un determinado momento, también se va adecuando a los cambios que van surgiendo según la coyuntura y las proyecciones de las comunidades a corto, mediano y largo plazo.
- El Currículo es concebido, no solamente como un listado de temas, sino como un proyecto en constante proceso de construcción con la participación de varios actores. Lo que se trazan son las líneas base de este currículo que deben estar estrechamente vinculadas al proyecto educativo y político comunal. Esta experiencia se constituye también en un espacio de construcción de conocimientos sobre la base del diálogo y la interacción de varios y distintos actores. Ello supone momentos de discusión, de debate de acuerdos y de también de conflictos. En el caso que nos ocupa, se encuentran las propuestas del CETHA desde una visión del Estado y la concepción del CEFOA con una perspectiva comunal. La construcción o elaboración del currículo del CEFOA, es resultado de un proceso amplio y sostenido a lo largo de 7 años.
- La metodología utilizada en este proceso ha tenido distintas características de acuerdo a las etapas antes marcadas. Sin embargo hay un elemento común en cada momento y es la participación activa de los comunarios de Raqaypampa, tanto autoridades educativas como dirigentes sindicales y estudiantes del mismo Centro. Así mismo la metodología aplicada ha hecho que este proceso de elaboración curricular promueva momentos de aprendizaje sobre la elaboración misma del currículo
- El tema de la participación activa de actores comunales nos plantea una propuesta distinta de currículo, no solo en lo que se refiere a que es una propuesta alimentada con una diversidad de aportes, sino también tanto es una experiencia que articula la propuesta educativa con su proyecto político comunal. El hecho de que los comunarios reconozcan que la Propuesta Curricular está en manos de la comunidad y que refleja el pensamiento de la comunidad, "*propuesta curricular kachkan comunidadpaq makinpi y comunidadpaq yuyaynin*" (Melecio García), nos muestra una apropiación y una idea de un verdadero control en la educación.

- El proceso es caracterizado también como intercultural, no solo por que hay un encuentro de varios actores, sino porque las distintas concepciones entre la posición estatal, representado por el CEFOA, y la percepción comunal ha planteado conflictos y momentos de negociación entre ambas instancias.
- En este proceso que a primera vista puede ser considerado como una experiencia participativa e intercultural se pueden advertir elementos de lo que Zabalsa llama la *“territorialización del currículo”*, es decir una forma de plantear los objetivos y los fines de un proceso educativo, pero desde la visión e interés comunal.
- Esta experiencia nos plantea que la educación, debe ser visto fundamentalmente como un hecho social y político, que debe considerarse como un proceso, donde los seres humanos se relacionan y en esa interrelación descubren, producen y construyen conocimientos para desarrollarse plenamente en su contexto y transformar su realidad como un ejercicio de autodeterminación en función de intereses y necesidades propias.

4.3 CAMINANDO HACIA LA AUTOGESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- A diez años de experiencia vemos que la capacidad de visión de desarrollo integral planteadas por parte de las autoridades de la comunidad (CRSUCIR) e institucionales (CENDA) supieron encaminar procesos integrales tanto en términos político-organizativos, gestión-administrativos, y educativos coherentes a los propuestos, que vienen facilitando la asunción de responsabilidades en el marco del ejercicio de la gestión territorial indígena.
- El logro de declaratoria de Raqaypampa como Distrito Mayor Indígena y la conquista en la aprobación del reglamento de funcionamiento del Distrito Indígena constituye un espacio público estratégico para canalizar y garantizar la atención de proyectos locales con recursos públicos. Además administradas por su propia gente.
- La reconstitución territorial a partir de la rearticulación de las organizaciones sindicales existentes en Raqaypampa significa un hecho político-organizativo estratégico para aunar esfuerzos entre los habitantes de “alturas” con la finalidad de afianzar procesos de control y gestión territorial de manera organizada.
- A partir de la valoración de los aportes al proceso de concreción del Municipio Indígena ahora Autonomía Indígena Raqaypampa, podemos afirmar que el CEFOA viene cumpliendo con el rol de brazo técnico operativo de la CRSUCIR para el cual fue creado.
- La consolidación de aspectos administrativos como: la concreción de un ítem de profesor; infraestructura y equipamiento adecuado; autorización de apertura de centro con una Resolución Administrativa y el SIE correspondiente; consolidación de imagen de centro con características particulares y propuesta educativa propia de un pueblo indígena. Ha permitido ganarse una valoración positiva tanto por las autoridades Municipales y Distritales de Mizque y nacionales.
- El hecho que el Distrito Municipal Indígena asuma la administración y ejecución de un presupuesto descentralizado por la autoridad Municipal a favor de Raqaypampa,

es un gran avance hacia el ejercicio de autogestión administrativa y financiera. A la vez es una muestra que Raqaypampa cuenta con recursos humanos capacitados para asumir retos de trascendencia en la cual el CEFOA contribuye desde los procesos de formación de recursos humanos locales para dicho fin.

5. A TOMAR EN CUENTA... RECOMENDACIONES Y PROYECCIONES

- Si bien inicialmente el CEFOA establecía entre sus objetivos fundacionales la formación de maestros indígenas, sin embargo, en un determinado momento de la experiencia este tema fue relegado a un segundo plano, debido, principalmente, a que el bachiller no se encontraba a la altura de un maestro normalista en términos de formación académica y legales dentro del sistema educativo nacional. Esta fue una de las razones que llevó a dejar de lado este eje de formación y reorientar y ampliar del Proyecto hacia la formación de técnicos en gestión y control territorial, pero con énfasis en el ámbito municipal. Frente a esta dificultad en el eje de formación de maestros indígenas el Centro optó por transformar en una nueva estrategia educativa a través una propuesta de creación de un Instituto de Educación Técnica Superior en el marco de la normativa educativa que avale la formación y el ejercicio de maestros indígenas en cualquier espacio educativo. Sin embargo, esta posibilidad se ve truncada debido a que las autoridades competentes con este tema han indicado que es imposible abrir un instituto con las características planteadas por cuanto ello significaría abrir una normal, y ello no está en los planes de la política educativa del Ministerio de Educación y Culturas.
- Por otro lado, ante la imposibilidad de implementar un instituto para la formación de maestros indígenas, se debe estudiar otras alternativas para abrir espacios de formación de maestros indígenas. Por cuanto, Raqaypampa vive una carencia importante de recursos humanos locales formados en esta área (maestros campesinos y/o indígenas). Por cuanto actualmente no es posible reemplazar con bachilleres del CEFOA a los cargos acéfalos de profesores que fueron expulsados de la comunidad por la comunidad por actos bochornosos, simplemente por falta de un cartón que avale su formación como maestro. Aunque se vienen agotando gestiones ante autoridades competentes del gobierno haciendo respetar derechos de participación en los procesos educativos de la comunidad.
- Actualmente el CEFOA no implementa el nivel de formación correspondientes a: Educación Técnica de Adultos – ETA, por falta de facilitadores para este nivel. Este centro cuenta solamente con un facilitador de formación profesional y tres facilitadores bachilleres egresados del CEFOA, si bien no se desmerece su capacidad, sin embargo se requiere un mayor número de profesionales para desempeñar cargos de facilitadores en otras áreas específicas. El nivel ETA fue suspendido en la confianza que los egresados del CEFOA podían continuar sus estudios en el instituto de educación para maestros campesinos. Sin embargo, ante la imposibilidad de implementación se deberá pensar en otras alternativas para garantizar que los egresados del CEFOA puedan continuar con sus estudios superiores sea en la comunidad o fuera de ella.
- A este respecto existen conversaciones avanzadas con la Dirección General de Educación Superior del Viceministerio de Educación Escolarizada Alternativa y Alfabetización y con la Dirección de Educación Técnica de Adultos de la Dirección General de Educación Alternativa. Con la primera en el sentido de implementar un instituto de educación técnica y tecnológica en Raqaypampa, y con la segunda en el

sentido de implementar un proyecto educativo con enfoque productivo y laboral, siendo que para los dos casos se deben elaborar proyectos educativos planteando las respectivas áreas de formación. Ello implica iniciar un proceso de análisis conjunta y construcción de nuevas propuestas educativas para nuevas áreas de formación.

- El CEFOA no sólo brinda la oportunidad de seguir estudiando, sino que lo hace ubicando las necesidades de formación y su tiempo disponible en función de sus actividades cotidianas, que por lo general son agrícolas. Sin embargo, se tiene un porcentaje importante de población joven que ingresa y al cabo de un tiempo abandonan el centro supuestamente porque la oferta educativa del CEFOA no satisface sus expectativas. Queda un trabajo pendiente el de identificar las razones y motivos de deserción escolar. Para ello, se sugiere que el Directorio del CEFOA analice la posibilidad de realizar una evaluación de proceso considerando el cumplimiento de objetivos fundacionales y las nuevas necesidades formativas tanto comunales como personales en el marco de esta nueva coyuntura socio-política, económica y educativa nacional y regional.

CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	1
1. EL CONTEXTO DE RAQAYPAMPA Y EL CEFOA	2
1.1 Contexto comunal	2
1.2 Contexto del CEFOA	4
2. DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA EDUCATIVA DEL CEFOA	5
2.1 Algo de su historia y sus pasos	5
2.1.1 <i>Las primeras ideas del CEFOA</i>	5
2.1.2 <i>Reorientación del Proyecto</i>	6
2.1.3 <i>Concretizando el nacimiento del CEFOA</i>	7
2.1.4 <i>El CEFOA en marcha</i>	7
2.1.5 <i>Primera etapa: el CEFOA y el apoyo operativo de CENDA</i>	8
2.1.6 <i>Segunda etapa: el CEFOA en manos de las organizaciones campesinas y educativas</i>	9
2.1.7 <i>El CEFOA de hoy</i>	10
2.2 La finalidad y los objetivos del CEFOA	11
2.3 Los perfiles de ingreso y egreso de participantes del CEFOA	13
2.3.1 <i>Perfil de ingreso</i>	13
2.3.2 <i>El perfil de egreso</i>	14
3. RESULTADOS Y APORTES DEL PROCESO A LOS PROCESOS DE CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA	15
3.1 Reconstitución del espacio territorial para ejercer el dominio de control y gestión territorial del Municipio Indígena.	16
3.2 Espacios desde donde el CEFOA trabaja	18
3.2.1 <i>Cursos regulares</i>	20
3.2.2 <i>Seminarios talleres</i>	22
3.2.3 <i>Eventos orgánicos</i>	22
3.2.4 <i>Intercambios de experiencias</i>	23
3.2.5 <i>Servicio a la comunidad</i>	24
3.2.6 <i>Trabajos de investigación</i>	25
3.3 Caminando hacia la sostenibilidad	26
3.4 Construcción colectiva del plan curricular en gestión territorial indígena	27
3.4.1 <i>Diversificación curricular en el CEFOA</i>	28
3.4.2 <i>Proceso de Construcción del Currículo del CEFOA</i>	30
3.4.3 <i>Actores involucrados en la elaboración del currículo</i>	31
3.4.4 <i>Características metodológico-pasos del proceso de elaboración del currículo</i>	31
3.4.5 <i>Participación en el proceso</i>	32
3.4.6 <i>Apropiación del proceso de elaboración del currículo.</i>	33
3.4.7 <i>Las características del currículo del CEFOA</i>	34
4. LECCIONES APRENDIDAS	35
4.1 Espacios de interaprendizaje como parte de los procesos pedagógicos.	35
4.2 Proceso de construcción del Currículo Control y Gestión Territorial	38
4.3 Caminando hacia la autogestión administrativa y financiera	40
5. A TOMAR EN CUENTA... RECOMENDACIONES Y PROYECCIONES	41